



Asamblea General

Distr. general
27 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 149 del programa

Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

Presupuesto de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión.	5
C. Cooperación regional entre misiones	8
D. Asociaciones de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas.	9
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados.	10
II. Recursos financieros	42
A. Generalidades	42
B. Contribuciones no presupuestadas	43
C. Ganancias en eficiencia	43
D. Factores de vacantes	44
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	45
F. Capacitación	46
G. Desarme, desmovilización y reintegración	47
H. Servicios de detección y remoción de minas	48



I.	Proyectos de efecto rápido	49
III.	Análisis de las diferencias	50
IV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	54
V.	Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 65/289 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna	55
A.	Asamblea General	55
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	58
C.	Junta de Auditores	64
D.	Oficina de Servicios de Supervisión Interna	66
Anexos		
I.	Definiciones	68
II.	Organigramas	70
III.	Información sobre la financiación y las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	74
Mapa	84

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, que asciende a 586.158.200 dólares de los Estados Unidos.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 192 observadores militares, 9.395 efectivos de contingentes militares, 555 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.000 agentes de unidades de policía constituidas, 451 funcionarios de contratación internacional (incluidas 6 plazas temporarias), 822 funcionarios de contratación nacional (incluidas 14 plazas temporarias), 189 Voluntarios de las Naciones Unidas y 42 funcionarios proporcionados por los gobiernos.

El total de necesidades de recursos para la ONUCI durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se ha relacionado con el objetivo de la Operación mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados organizados por componentes (seguridad y estabilidad del entorno; asuntos humanitarios y derechos humanos; consolidación de la paz; orden público; y apoyo). Los recursos humanos de la Operación, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Operación en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando procede, con productos específicos previstos por la Operación.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2010/11)	Fondos asignados ^a (2011/12)	Estimaciones de gastos (2012/13)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	244 436,8	300 348,4	291 346,7	(9 001,7)	(3,0)
Personal civil	109 711,3	122 172,5	113 011,3	(9 161,2)	(7,5)
Gastos operacionales	197 334,8	223 440,5	181 800,2	(41 640,3)	(18,6)
Necesidades en cifras brutas	551 482,9	645 961,4	586 158,2	(59 803,2)	(9,3)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	11 243,8	11 504,3	9 552,5	(1 951,8)	(17,0)
Necesidades en cifras netas	540 239,1	634 457,1	576 605,7	(57 851,4)	(9,1)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
Total de necesidades	551 482,9	645 961,4	586 158,2	(59 803,2)	(9,3)

^a Comprende las sumas de 486.726.400 dólares y 159.235.000 dólares consignadas por la Asamblea General para el mantenimiento de la ONUCI en sus resoluciones 65/294 y 66/242 respectivamente.

Recursos humanos^a											
	<i>Observadores militares</i>	<i>Contin-gentes militares</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Personal inter-nacional</i>	<i>Personal nacional^b</i>	<i>Plazas tempo-rarias^c</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal proporcio-nado por los gobiernos</i>	<i>Observadores electora-les civiles</i>	Total
Dirección y gestión ejecutivas											
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	25	16	–	1	–	–	42
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	27	16	–	1	–	–	44
Componentes											
Seguridad y estabilidad del entorno											
Aprobados 2011/12	192	9 535	–	–	26	9	–	21	–	–	9 783
Propuestos 2012/13	192	9 395	–	–	26	9	–	21	–	–	9 643
Asuntos humanitarios y derechos humanos											
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	32	73	–	34	8	–	147
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	32	73	–	34	8	–	147
Consolidación de la paz											
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	26	108	25	169	–	–	328
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	26	108	–	14	–	–	148
Orden público											
Aprobados 2011/12	–	–	595	820	25	25	–	5	34	–	1 504
Propuestos 2012/13	–	–	555	1 000	25	25	–	5	34	–	1 644
Apoyo											
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	310	577	44	123	–	–	1 054
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	309	577	20	114	–	–	1 020
Total											
Aprobados 2011/12	192	9 535	595	820	444	808	69	353	42	–	12 858
Propuestos 2012/13	192	9 395	555	1 000	445	808	20	189	42	–	12 646
Cambio neto	–	(140)	(40)	180	1	–	(49)	(164)	–	–	(212)

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Incluye a los oficiales nacionales y al personal nacional de Servicios Generales.

^c Financiados con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1528 (2004). En su resolución 2000 (2011), el Consejo prorrogó el mandato de la ONUCI hasta el 31 de julio de 2012. En la misma resolución, el Consejo decidió que la dotación autorizada del componente militar de la Operación se mantuviera en 9.792 efectivos, a saber, 9.600 soldados y oficiales de Estado Mayor, incluidos los 2.400 efectivos militares adicionales autorizados por el Consejo en sus resoluciones 1942 (2010) y 1967 (2011), y 192 observadores militares; que la dotación autorizada del componente de policía de la ONUCI se mantuviera en 1.350 efectivos; y que se mantuvieran los 8 funcionarios de aduanas autorizados anteriormente. Además, el Consejo autorizó un aumento del personal de policía de 205 asesores, que se integrarían en la dotación militar y policial de la Misión efectuando los ajustes necesarios.

2. La Operación está encargada de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad a largo plazo en Côte d'Ivoire.

3. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario, la Operación contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran más adelante. Los marcos están organizados por componentes (seguridad y estabilidad del entorno, asuntos humanitarios y derechos humanos; consolidación de la paz; orden público; y apoyo), derivados del mandato de la Operación.

4. Los logros previstos permitirían alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad durante el período de existencia de la Operación, mientras que los indicadores de progreso miden los progresos realizados en la consecución de esos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la Operación, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Operación en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto de 2011/12 se explican en los componentes respectivos.

5. El cuartel general de la ONUCI está situado en Abidján, con dos oficinas regionales sobre el terreno en Buaké (sector este) y Daloa (sector oeste) y una base logística de avanzada en Yamusukro.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión

6. Tras la crisis que siguió a las elecciones presidenciales en octubre y noviembre de 2010, y con la celebración de elecciones legislativas el 11 de diciembre de 2011, la consolidación de la paz después de la crisis cobró impulso. La celebración de las elecciones legislativas, que han concluido salvo en dos distritos, fue un paso importante hacia el restablecimiento del orden constitucional. Se ha logrado avanzar considerablemente en Côte d'Ivoire desde que se superó la crisis poselectoral y el país está volviendo a la normalidad. La Asamblea Nacional celebró su primera sesión en marzo de 2012, y está previsto que las elecciones locales se celebren hacia finales de

año, lo cual podría ser una buena ocasión para ampliar el espacio político y reforzar la administración local. No obstante, la situación de la seguridad sigue siendo frágil y Côte d'Ivoire sigue afrontando riesgos y amenazas importantes que podrían desestabilizar el país. Muchas de las causas profundas del conflicto aún perduran y, habida cuenta de que la crisis poselectoral mermó las capacidades nacionales, las cuales puede que no estén restablecidas plenamente para mediados de 2012, seguirá siendo un reto ocuparse de la seguridad y de la situación humanitaria y sociopolítica, en particular en el inestable oeste del país y en las zonas fronterizas porosas. Por tanto, será necesario el apoyo continuado de la ONUCI y de todo el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con las prioridades establecidas en la resolución 2000 (2011) del Consejo de Seguridad.

7. A fin de integrar a los 205 asesores de policía que se desplieguen, la Operación ha ajustado sus efectivos militares a la baja y ha aumentado su dotación de policía en la misma cantidad, según lo dispuesto en la resolución 2000 (2011). En consecuencia, el proyecto de presupuesto para 2012/13 prevé el despliegue de 9.395 efectivos de contingentes militares, 192 observadores militares, 555 policías de las Naciones Unidas (incluidos 205 asesores) y 1.000 agentes de unidades de policía constituidas. Los contingentes militares se desplegarán en 63 campamentos de todo el país, sobre todo en el sector oeste, donde se establecieron 6 nuevos campamentos en el período 2011/12.

8. El personal uniformado se desplegará en todo el territorio de Côte d'Ivoire en una proporción del 38% en el sur, el 27% en el este, y el 35% en el oeste. Los 63 campamentos seguirán en pleno funcionamiento en todo el país durante el ejercicio presupuestario 2012/13 y contará con personal civil y uniformado, en consonancia con la política de mayor presencia sobre el terreno, indicada más arriba. La Operación necesitará ocho helicópteros y tres aviones para mantener sus operaciones, y seguirá compartiendo una aeronave con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) para la rotación de efectivos. Además, se mantendrán más de 130 helipuertos, así como la capacidad de respuesta de emergencia.

9. Las actividades de desarme, desmovilización y reintegración seguirán siendo una de las principales esferas de interés de la Operación y exigirán esfuerzos continuos en los ocho lugares de concentración que se establecerán en el período 2011/12. A este respecto, la Operación mantendrá su función de prestar apoyo técnico al Gobierno y en concreto a la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización, Reinserción y Reintegración, y de ejecutar los programas y coordinar con los asociados en el desarme, la desmovilización y la reintegración. El programa de reducción de la violencia comunitaria continuará dirigiéndose a los beneficiarios más afectados por el conflicto a fin de reconstruir y rehabilitar sus comunidades. La Operación seguirá apoyando la continuación por el Gobierno del desarme de la población civil mediante la recolección de armas en colaboración con los asociados y las autoridades nacionales. Otras actividades programadas en los ámbitos del estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad y los asuntos civiles se mantendrán para apoyar el sistema de justicia y ejecutar proyectos de efecto rápido. Esto entrañará una estrecha cooperación con las autoridades locales en todo el país, lo que sería más eficaz con una mayor presencia sobre el terreno.

10. La fuerza de la ONUCI examinará constantemente el despliegue de fuerzas especializadas, equipo y plataformas para encarar de manera efectiva las amenazas que se ciernen sobre el país y asegurar la protección del personal y las instalaciones

de las Naciones Unidas. En la actualidad, las amenazas a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales afiliadas (ONG) las constituyen los delitos armados y allanamientos de morada que tienen lugar en todo el país y los asaltos que se producen en las principales carreteras. La situación en el sector oeste sigue siendo delicada, por la violencia étnica y las disputas sobre las tierras. La fuerza necesitará aumentar la capacidad de reacción rápida, así como las patrullas urbanas estáticas y móviles, a fin de hacer frente a las amenazas detectadas.

11. A medida que se produzca el redespiegue en el terreno, la Operación seguirá prestando apoyo efectivo para garantizar la seguridad de las instalaciones y el personal de las Naciones Unidas, incluidos los de los organismos de las Naciones Unidas y las ONG afiliadas en todas las zonas de operaciones del país, intensificando las medidas de seguridad y el despliegue adecuado y eficiente de los recursos existentes con el fin de hacer frente a los problemas de seguridad prevalecientes y evitar las consiguientes amenazas durante el período de consolidación de la paz.

12. La plantilla propuesta de 1.462 miembros del personal civil incluye 451 funcionarios internacionales y 822 nacionales, así como 189 voluntarios de las Naciones Unidas. Refleja la reasignación de un puesto del Servicio Móvil, la creación de un puesto de categoría P-5, y la supresión de 213 plazas, incluidas 34 plazas temporarias de contratación internacional y 15 de contratación nacional, así como 164 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas aprobadas en relación con el apoyo a la intensificación de las actividades después de la crisis poselectoral y las elecciones durante el ejercicio económico 2011/12.

13. La propuesta presupuestaria general para 2012/13 representa una disminución del 9,3% (59.803.200 dólares) de los recursos necesarios respecto del período 2011/12. La reducción de los recursos en la categoría de gastos de personal militar y de policía obedece a la aplicación de factores de demora en el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística en función de las tendencias del despliegue efectivo y a la exclusión de los créditos relativos al pago único suplementario a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas que se efectuó en el ejercicio económico 2011/12 con arreglo a lo dispuesto en la resolución 65/289 de la Asamblea General. Con respecto al personal civil, la reducción de las necesidades se debe principalmente a la supresión de las 213 plazas temporarias relacionadas con la intensificación de las actividades después de la crisis poselectoral y al apoyo electoral, que ya no se necesitan en 2012/13, así como a la suspensión del pago de la prestación por lugar de destino peligroso. La disminución de las necesidades de gastos operacionales obedece a la reducción de los gastos en instalaciones e infraestructura, ya que las necesidades se incluyeron en gran medida en el presupuesto de 2011/12, y a la adquisición limitada de equipo nuevo y de reemplazo; la disminución de los costos garantizados del alquiler y el funcionamiento de la flota de aviones de la misión debido a la sustitución de dos aviones por aviones más pequeños y la interrupción de los servicios de dos helicópteros, junto con la reducción general del número de horas de vuelo debido a la conclusión del proceso electoral. La disminución general de las necesidades se compensa en parte con el aumento de los créditos para servicios de detección y remoción de minas y el programa de desarme, desmovilización y reintegración y para el personal internacional debido principalmente a la revisión de la escala de sueldos.

14. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo de la Operación aplicará medidas de mejora, garantizando al mismo tiempo la continuidad de las operaciones y el apoyo eficaz de las tareas encomendadas. En este contexto, el componente prestará servicios de voz y datos fiables y con una buena relación costo-eficacia en toda la zona de la misión, concluirá los proyectos de renovación y reconstrucción necesarios para que la Operación cumpla las normas mínimas operativas de seguridad y sustituirá los bienes esenciales que hayan llegado al fin de su vida útil.

15. Con miras a reducir gastos operacionales, la Operación ha revisado las categorías con gastos elevados de viajes oficiales, consumo de combustible para generadores, transporte aéreo y gastos conexos como derechos de aterrizaje, cargos de servicios de tierra y derechos de aeropuerto. La reconfiguración se llevó a cabo para ajustar la flota aérea a las necesidades operacionales específicas de cada misión. Para el período 2012/13, la Operación propone eliminar un helicóptero Mi-8 y un helicóptero militar A-109 tras la conclusión satisfactoria del proceso electoral, y sustituir dos aviones (B-757 y DHC-7) por otros más pequeños (B-737 y B-200 respectivamente). El avión B-737 seguirá compartiéndose con la UNMIL.

16. En la medida de lo posible, se introducirán opciones de capacitación interna a un costo menor de capacitación por persona, si bien las necesidades globales de capacitación aumentarán debido a las nuevas actividades encomendadas en materia de desarme, desmovilización y reintegración, asuntos civiles, y reforma del sector de la seguridad. Además de las reducciones logradas con la reconfiguración de la flota aérea, se obtendrán ganancias en eficiencia con los proyectos que mitigarán al mismo tiempo el impacto ambiental de la Operación, como la instalación de sistemas de energía solar en cinco bases de operaciones y de sistemas ecológicos de tratamiento de aguas residuales en dos nuevos campamentos. Además, la Operación hará un control más estricto del uso de los servicios telefónicos.

17. La Operación también procurará reducir los gastos operacionales ampliando la vida útil de activos como el equipo de tecnología de la información y las comunicaciones, lo que permitirá recortar las adquisiciones de nuevo equipo; reduciendo el consumo de combustible con la redistribución del personal de la Operación del cuartel general a los emplazamientos sobre el terreno, lo que generará menos necesidades de viajes dentro de la zona de la misión; y mejorando la planificación de los arreglos de transporte y de las piezas de repuesto. Además, se prevé una reducción del consumo de raciones gracias a la gestión minuciosa de las existencias de raciones al integrarse los elementos militares y civiles del componente de apoyo y usar los paquetes de raciones de reserva.

C. Cooperación regional entre misiones

18. La ONUCI continuará intensificando su cooperación regional con la UNMIL, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), bajo los auspicios de la Conferencia Administrativa de las Naciones Unidas para África Occidental, donde se debaten una serie de cuestiones administrativas y logísticas y se determinan esferas en las que se puede colaborar. Algunas de las esferas de cooperación son el mantenimiento del enlace por satélite y corredor de microondas de la ONUCI y la UNMIL y los activos aéreos compartidos

para la rotación de efectivos. Además, durante las elecciones presidenciales de Liberia, la ONUCI envió a este país 120 efectivos militares y 100 unidades de policía constituidas para un período de ocho meses. También se celebran reuniones periódicas transfronterizas para asegurar que se comparte la información y se coordinan las cuestiones de seguridad relacionadas con las actividades transfronterizas, como la circulación de armas, personas y refugiados. Este arreglo garantiza que las misiones de la región desempeñan su trabajo de forma efectiva y eficiente. Además, los Representantes Especiales del Secretario General y los altos mandos de las misiones continuarán celebrando reuniones y consultas periódicas con las tres misiones de África Occidental para examinar la situación política y las condiciones de seguridad en la región y tratar cuestiones de interés mutuo, como los movimientos transfronterizos de grupos armados irregulares y armas. También se intercambiará periódicamente información a nivel operacional sobre cuestiones de derechos humanos, desarme, desmovilización y reintegración, asuntos civiles, estado de derecho y asuntos policiales.

D. Asociaciones de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

19. La ONUCI mantendrá en Côte d'Ivoire un enfoque de coordinación unificada del sistema de las Naciones Unidas, con la orientación estratégica del Marco Estratégico Integrado, más recientemente actualizado en julio de 2011, así como las actividades conjuntas programadas. En asociación con el equipo en el país, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, así como el Gobierno, la ONUCI ha ultimado el plan prioritario para Côte d'Ivoire y ha obtenido una aprobación inicial de 3 millones de dólares del Mecanismo de Respuesta Inmediata y 7 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz.

20. Se da por supuesto que los asociados multilaterales y bilaterales seguirán prestando apoyo al Gobierno en el ámbito del desarrollo económico y social. La ONUCI, en coordinación con los organismos de las Naciones Unidas, sus programas y fondos, incluidos el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, seguirá ayudando a las autoridades de Côte d'Ivoire a mejorar la planificación del desarrollo y la reconstrucción apoyando la revisión y aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza 2009-2013, a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se da por supuesto que los asociados multilaterales y bilaterales seguirán desempeñando su función de coordinación y prestando apoyo al Gobierno en el ámbito de la regularización de la deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. El equipo de las Naciones Unidas en el país seguirá apoyando la revitalización económica con intervenciones para generar empleo y actividades para garantizar medios de vida a la población.

21. En cuanto a la planificación a largo plazo, el equipo de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire se compromete firmemente a aplicar las disposiciones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2009-2013 como apoyo al documento de estrategia nacional de lucha contra la pobreza para el mismo período. Los arreglos institucionales como el establecimiento de oficinas locales comunes de la ONUCI, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Guiglo y Korhogo permitirán compartir los recursos logísticos y maximizar el impacto sobre el terreno. Tales arreglos se mantendrán y reproducirán en la medida de lo posible con el fin de

reforzar las actividades de desarrollo de la capacidad en todo el sistema de las Naciones Unidas en esferas clave que correspondan a la mayor presencia sobre el terreno de la ONUCI. La información sobre las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Côte d'Ivoire figura en el anexo III del informe del Secretario General de 16 de febrero de 2011 (A/65/736).

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

22. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos se han determinado seis categorías de posibles medidas con respecto a la dotación de personal. En el anexo I.A del presente informe se ofrece la definición de las seis categorías.

Dirección y gestión ejecutivas

23. La dirección y gestión generales de la misión están a cargo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General.

Cuadro 1

Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Representante Especial del Secretario General									
Puestos aprobados 2011/12	1	2	2	2	1	8	7	–	15
Puestos propuestos 2012/13	1	2	3	2	2	10	7	–	17
Cambio neto	–	–	1	–	1	2	–	–	2
Oficina del Representante Especial Adjunto Principal del Secretario General para las Operaciones y el Estado de Derecho									
Aprobados 2011/12	1	–	3	1	1	6	3	–	9
Propuestos 2012/13	1	–	3	1	1	6	3	–	9
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Coordinación Humanitaria, Recuperación y Reconstrucción									
Puestos aprobados 2011/12	1	–	2	–	1	4	3	–	7
Puestos propuestos 2012/13	1	–	2	–	1	4	3	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Asesor Jurídico									
Aprobados 2011/12	–	–	1	1	–	2	3	1	6
Propuestos 2012/13	–	–	1	1	–	2	3	1	6
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Centro Conjunto de Análisis de la Misión									
Puestos aprobados 2011/12	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Puestos propuestos 2012/13	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de Vigilancia del Embargo									
Puestos aprobados 2011/12	–	–	–	3	–	3	–	–	3
Puestos propuestos 2012/13	–	–	–	3	–	3	–	–	3
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total									
Aprobados 2011/12	3	2	9	8	3	25	16	1	42
Propuestos 2012/13	3	2	10	8	4	27	16	1	44
Cambio neto	–	–	1	–	1	2	–	–	2

^a Incluye a los oficiales nacionales y al personal nacional de Servicios Generales.

Oficina del Representante Especial del Secretario General

Personal internacional: aumento de 2 puestos (creación de 1 puesto (P-5) y reasignación de 1 puesto del Servicio Móvil)

24. El Representante Especial del Secretario General es el Jefe de Misión y presta asistencia al Secretario General en la ejecución del mandato de la ONUCI, en particular con respecto a los principales aspectos de la consolidación de la paz, la protección de los civiles, el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el país, el apoyo al desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad y el proceso de reconstrucción de las instituciones del estado de derecho, así como la promoción y la protección de los derechos humanos. El Representante Especial se encarga de la visión estratégica y la gestión general de la misión y de coordinar todas las actividades de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, incluso en lo relativo a una respuesta integrada a las prioridades mencionadas anteriormente, y a los asuntos relativos a la recuperación y el desarrollo económicos que son cruciales para garantizar la estabilidad a largo plazo en Côte d'Ivoire. El Representante Especial también es el oficial designado de la misión y preside el Grupo de Gestión de la Seguridad.

25. El Representante Especial del Secretario General seguirá interponiendo sus buenos oficios en los asuntos locales, nacionales y regionales y velará por una participación activa de todas las partes e interlocutores interesados en las nuevas

tareas encomendadas. La Oficina del Representante Especial del Secretario General prestará el apoyo necesario para llevar a cabo estas actividades cada vez más complejas y delicadas, y se asegurará de que se informe al respecto de forma precisa y oportuna. Además, el Representante Especial proporcionará mayor dirección y orientación a cada uno de los componentes de la Operación a fin de garantizar que se cumplen todos los objetivos del mandato, centrándose en particular durante el período de transición poselectoral en intensificar la presencia sobre el terreno de la Operación y de las Naciones Unidas en su conjunto. La mayor presencia sobre el terreno y el proceso de gestión del cambio exigirá que la Oficina del Representante Especial del Secretario General tenga una dotación de personal adecuada, con el fin de asegurar el intercambio de información analítica con las oficinas sobre el terreno de la Operación, y la orientación que estas necesiten. Dicho intercambio de información se logrará con una interacción más estrecha con las autoridades locales, los homólogos y los interesados, para lo cual se requiere personal adicional, especialmente a nivel superior. Después de que concluyan las elecciones, la ONUCI centrará sus prioridades de manera simultánea en los aspectos clave de la estabilidad a largo plazo del país, como la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración, el restablecimiento de la autoridad del Estado y el fortalecimiento del estado de derecho, así como la promoción y protección de los derechos humanos y el apoyo al proceso de reconciliación nacional, incluso a nivel local, y contribuirá a mejorar la coordinación y eficacia en la planificación y prestación de asistencia por parte de los asociados internacionales en los ámbitos de la recuperación y el desarrollo económicos.

26. A este respecto, se propone crear el cargo de Asesor Especial del Representante Especial del Secretario General de categoría P-5. El titular se encargaría de asesorar transversalmente sobre cuestiones que afectan a toda la Operación y sobre planificación de políticas en apoyo del Representante Especial, y desempeñaría una función principal en determinar las prioridades y objetivos de la Operación. Además, establecería estrechos contactos con el personal superior de la ONUCI, los dirigentes políticos locales y los representantes de la comunidad diplomática internacional y otras organizaciones internacionales y ONG en relación con la formulación y divulgación de políticas. El titular también se encargaría de coordinar el asesoramiento político que se proporcione al Representante Especial y los Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General, en estrecha cooperación con la Sección de Asuntos Políticos y la Oficina del Jefe de Estado Mayor, y de idear y proponer estrategias para la dirección política de la Operación. Como miembro del Grupo Superior de Gestión que cumple la función de Comité Ejecutivo, el titular tendría que conocer bien la dirección estratégica del Representante Especial del Secretario General, así como las políticas y prioridades de la Operación, y ofrecer aportaciones al respecto.

27. Además, a fin de reforzar el apoyo administrativo que se presta diariamente al Representante Especial del Secretario General y asegurar que este se mantenga al corriente de los principales acontecimientos, reuniones y cuestiones, se propone la reasignación de un puesto del Servicio Móvil de Auxiliar de Recepción e Inspección de la Sección de Servicios Generales a la Oficina del Representante Especial del Secretario General como Auxiliar Administrativo. El titular del puesto ayudaría a gestionar el flujo de información y a tramitar de forma oportuna el mayor volumen de correspondencia, debido al aumento de las obligaciones en materia de presentación de informes, asegurando al mismo tiempo la confidencialidad.

Componente 1: Seguridad y estabilidad del entorno

28. El componente 1 refleja los principales logros previstos relacionados con la estabilización de la situación de la seguridad, en particular, mediante el apoyo al Gobierno en sus medidas para hacer frente a las amenazas para la seguridad restantes y los problemas relacionados con las fronteras, y la protección de los civiles, así como con el desarme, desmovilización, reintegración y desmantelamiento de las milicias.

29. La dotación militar de la ONUCI se reconfigurará a 9.395 efectivos de contingentes militares, en comparación con los 9.535 propuestos en el ejercicio presupuestario 2011/12.

30. La ONUCI ajustará su despliegue y actuación a fin de alcanzar una mayor eficacia y responder mejor a los cambios que se produzcan en materia de seguridad, entre otras cosas cubriendo zonas más remotas e intensificando sus contactos con las autoridades locales y la población. Los contingentes militares también realizarán actividades de reconocimiento aéreo y patrullas de largo alcance, de rutina y en las fronteras, y contribuirán a la protección de miembros del Gobierno e importantes agentes políticos. Los contingentes militares tendrán, mediante la aplicación del programa de conducta y disciplina, un conocimiento pleno de las políticas de la Organización dirigidas a prevenir la explotación y los abusos sexuales y proteger a los civiles y los derechos humanos.

31. La ONUCI continuará prestando apoyo al Gobierno y a las instituciones nacionales pertinentes encargadas del desarme, desmovilización, reinserción y reintegración para hacer frente al creciente número de combatientes y miembros de milicias, así como prestando asistencia en la aplicación de programas de desarme de civiles mediante la recogida de armas. El apoyo técnico y asesoramiento al programa y los agentes nacionales incluirá prestar asesoramiento y asistencia operacionales sobre políticas y cuestiones programáticas, emprender un papel de coordinación con las partes interesadas y los asociados, proporcionar apoyo operacional directo para el proceso de desarme y desmovilización, distribuir kits de reinserción, poner en marcha un programa nacional de reducción de la violencia comunitaria y prestar asistencia para la repatriación de combatientes armados extranjeros.

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.1 Las condiciones de seguridad en Côte d'Ivoire siguen siendo estables

1.1.1 Ningún informe sobre grupos armados que amenacen a la población civil (2010/11: 62; 2011/12: 0; 2012/13: 0)

1.1.2 Establecimiento por el Gobierno de Côte d'Ivoire de un ejército nacional reformado, reconstituido y en funcionamiento, con una división clara de tareas y responsabilidades de las instituciones de seguridad y del estado de derecho

1.1.3 Cumplimiento pleno del embargo de armas (2010/11: 76 incidentes de 396 inspecciones; 2011/12: 0 incidentes comunicados; 2012/13: 0 incidentes comunicados)

Productos

- 547.500 días-persona de patrullaje de rutina (150 patrullas por día x 10 tropas x 365 días) incluidas patrullas mixtas coordinadas de largo alcance para aumentar la visibilidad a fin de crear un entorno propicio para la seguridad que refuerce el mandato de la Operación relativo a la protección de los civiles
- 28.600 días-persona de patrullas de largo alcance (2 patrullas de largo alcance por día x 25 tropas x 52 semanas x 11 batallones (4 en el sector oeste, 3 en el sector este, 4 en el sector de Abidján))
- 1.462 horas de patrullas de reconocimiento aéreo (887 horas de vuelo para 3 helicópteros Bell-212 y 575 horas de vuelo para 2 helicópteros Mi-17), centrándose principalmente en el reconocimiento aéreo y las patrullas aéreas, pero también para todos los red despliegues y evacuaciones, apoyo a la policía de las Naciones Unidas, patrullas de observadores militares de las Naciones Unidas y otras operaciones o misiones aéreas, con exclusión de todas las misiones logísticas, evacuaciones por motivos médicos, ingeniería, equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y transporte de autoridades oficiales y misiones especiales
- 62.050 días-persona de patrullas móviles de observadores militares (2 observadores militares por patrulla x 5 patrullas al día x 17 bases de operaciones (2 bases de operaciones (sector de Abidján), 8 bases de operaciones (sector oeste), 7 bases de operaciones (sector este)) x 365 días
- 42.705 días-persona de personal militar de seguridad (117 efectivos x 365 días) para dar escolta a los ministros del Gobierno de Côte d'Ivoire y otros dirigentes políticos importantes
- 208 días de patrullaje en embarcaciones (2 embarcaciones x 2 días por semana x 52 semanas)
- 416 días de patrullaje fluvial (a lo largo de la frontera con Liberia) (2 embarcaciones x 4 días por semana x 52 semanas), en estrecha cooperación con las fuerzas armadas, la gendarmería, la policía, los agentes de aduanas y unidades de la UNMIL
- Participación en 22 reuniones sobre la cooperación regional y entre misiones, entre otros con los comités de defensa y seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la UNIPSIL, la UNMIL y la UNOWA, centradas en la forma de contener los desplazamientos transfronterizos de grupos armados y en las operaciones contra la circulación ilegal de armas
- Asesoramiento a las fuerzas armadas de Côte d'Ivoire, con especial atención a su relación con la población local, mediante patrullas conjuntas diarias y reuniones regionales al menos una vez por mes
- 12 informes al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) sobre el cumplimiento del embargo de armas y la cooperación con el servicio de aduanas de Côte d'Ivoire sobre cuestiones relativas a los bienes embargados
- Realización de 15 inspecciones semanales de cargamento a bordo de aeronaves y otros vehículos en los puertos, aeropuertos y aeródromos de Côte d'Ivoire y 60 inspecciones mensuales de armas en instalaciones armadas del país (fuerzas armadas, gendarmería)
- Realización de más de 100 tareas de eliminación de municiones explosivas, solicitadas por las instituciones nacionales y/o las organizaciones de la sociedad civil

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.2 Desarme y desmovilización de los combatientes, las milicias y los grupos de autodefensa

1.2.1 Aprobación por el Gobierno de Côte d'Ivoire de una estrategia nacional y un programa de desarme, desmovilización, reinserción y reintegración

1.2.2 Mayor número total de combatientes, milicias y elementos de los grupos de autodefensa desarmados y desmovilizados (2010/11: 5.535; 2011/12: 15.000; 2012/13: 24.000)

1.2.3 Realización de operaciones de recogida de armas (2010/11: 5; 2011/12: 10; 2012/13: 12)

Productos

- Asesoramiento y asistencia normativos y operacionales semanales al Gobierno de Côte d'Ivoire sobre la elaboración de un nuevo programa nacional para el desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes y el desmantelamiento de las milicias y los grupos de autodefensa, incluidos los criterios de inclusión y los métodos de verificación para la participación en el programa, el desarrollo y adopción de sistemas de gestión de la información y un proceso de supervisión y evaluación en apoyo al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, programas de sensibilización y orientación para los excombatientes y los elementos de las milicias y los grupos de autodefensa, cuestiones relativas a los campamentos y elaboración de presupuestos para apoyar las actividades de reinserción
- 12 reuniones con partes interesadas nacionales en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, incluida la sociedad civil, a fin de promover la coherencia en todos los aspectos del programa
- Asistencia al Gobierno de Côte d'Ivoire en el desarme y desmovilización de aproximadamente 24.000 combatientes, entre otras cosas mediante servicios de registro, verificación y servicios conexos, como el suministro de alimentos y ropa, servicios médicos y asesoramiento, e información sobre los programas de reinserción y apoyo
- Asesoramiento y asistencia (mediante reuniones mensuales) a las autoridades nacionales, entre otras la Comisión nacional de lucha contra la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, para recoger, registrar y almacenar las armas en un lugar seguro y disponer de ellas, y retirar los restos explosivos de guerra, según proceda, de conformidad con la resolución 1980 (2011) del Consejo de Seguridad
- Realización de reuniones trimestrales de coordinación interinstitucional con los asociados nacionales e internacionales y la comunidad de donantes para examinar el programa de desarme, desmovilización y reintegración en Côte d'Ivoire y movilizar apoyo internacional para los aspectos pendientes del programa nacional
- Asesoramiento al Gobierno, mediante actividades de supervisión, incluidas evaluaciones bianuales, seis visitas sobre el terreno, reuniones bimensuales e intercambios de información con las autoridades locales sobre todos los grupos armados restantes que puedan constituir una amenaza para la consolidación del proceso de paz
- Entrega de materiales e instrumentos de capacitación sobre el género a las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil
- Organización de 2 cursos prácticos sobre las mujeres vinculadas con el conflicto y el desarme, la desmovilización y la reintegración, en cooperación con las autoridades nacionales, el PNUD, la sociedad civil y representantes de mujeres excombatientes y mujeres vinculadas con el conflicto
- Formación de formadores sobre el género y la cohesión social para organizaciones no gubernamentales locales y organizaciones de la sociedad civil, con miras a incorporar las capacidades de todas las mujeres excombatientes reintegradas en la fuerza laboral de las regiones (4 sesiones de 30 participantes cada una)
- Destrucción de las armas de fuego y municiones inservibles reunidas durante el proceso de desarme, desmovilización y reintegración
- Asistencia técnica relacionada con la gestión segura de las armas en los 18 *centres de regroupement*

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.3 Reinserción y reintegración de los combatientes, las milicias y los grupos de autodefensa en la sociedad de Côte d'Ivoire, y desarme y repatriación de los elementos armados extranjeros

1.3.1 Aprobación por el Gobierno de Côte d'Ivoire de un programa nacional de inserción y reintegración

1.3.2 Mayor número total de combatientes, elementos de milicias y de grupos de autodefensa que reciben asistencia para la inserción (2010/11: 5.535; 2011/12: 15.000; 2012/13: 24.000)

1.3.3 Desarme y repatriación de 300 elementos armados extranjeros (2010/11: 0; 2011/12: 100; 2012/13: 300)

1.3.4 No se comunican nuevos casos de reclutamiento y utilización de niños soldados (2010/11: en la crisis después de las elecciones se reclutaron y utilizaron niños soldados, contraviniendo los planes de acción; 2011/12: 0; 2012/13: 0)

1.3.5 Preparación y aplicación de un acuerdo oficial por las partes implicadas en la crisis antes y después de las elecciones para poner fin al asesinato y mutilación de niños, el reclutamiento y utilización de niños soldados, los ataques a escuelas y su ocupación y la violencia sexual contra los niños

Productos

- Asesoramiento y asistencia normativos y operacionales al Gobierno mediante reuniones semanales sobre el desarrollo y aplicación de programas de asistencia para la inserción de excombatientes, antiguos miembros de milicias y de grupos de autodefensa
- En cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros colaboradores estratégicos, creación y aplicación de una estrategia para la inserción de los jóvenes en actividades socioeconómicas, haciendo hincapié en los jóvenes en situación de riesgo y antiguos niños soldados o miembros de milicias
- Distribución de kits de inserción a aproximadamente 24.000 elementos desmovilizados (17.000 excombatientes, 7.000 miembros de milicias y de grupos de autodefensa)
- Apoyo al Gobierno de Côte d'Ivoire mediante la ejecución de 100 proyectos con el programa de reducción de la violencia comunitaria, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país
- Capacitación de 300 excombatientes como educadores entre pares sobre el VIH/SIDA, sensibilización de 1.500 excombatientes mediante sesiones de capacitación trimestrales sobre el VIH/SIDA y facilitación de su acceso a los servicios de asesoramiento y pruebas voluntarios, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el PNUD y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)
- Vigilancia diaria del cumplimiento por las partes en el conflicto de su compromiso de poner fin a la utilización de niños soldados y prevenir el reclutamiento de niños o la reanudación de sus vínculos con combatientes adultos

Factores externos: Las Fuerzas Licorne seguirán prestando asistencia en apoyo al componente militar de la ONUCI, principalmente en Abidján, en particular mediante su capacidad de fuerza de reacción rápida. La financiación para las actividades de reintegración la aportarán los donantes, y las instituciones colaboradoras podrán establecer y gestionar actividades de reintegración para excombatientes y otros grupos destinatarios.

Cuadro 2
Recursos humanos: Componente 1, seguridad y estabilidad del entorno

<i>Categoría</i>										Total
I. Observadores militares										
Aprobados 2011/12										192
Propuestos 2012/13										192
Diferencia neta										–
II. Contingentes militares										
Aprobados 2011/12										9 535
Propuestos 2012/13										9 395
Diferencia neta										(140)
III. Personal civil										
<i>Personal internacional</i>										
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
Oficina del Comandante de la Fuerza										
Puestos aprobados 2011/12	–	2	–	–	–	2	3	–	5	
Puestos propuestos 2012/13	–	2	–	–	–	2	3	–	5	
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Centro de Operaciones Conjuntas										
Puestos aprobados 2011/12	–	–	1	–	2	3	–	–	3	
Puestos propuestos 2012/13	–	–	1	–	2	3	–	–	3	
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración										
Puestos aprobados 2011/12	–	1	6	8	1	16	5	19	40	
Puestos propuestos 2012/13	–	1	6	8	1	16	5	19	40	
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Sección de Reforma del Sector de la Seguridad										
Aprobados 2011/12	–	1	2	1	1	5	1	2	8	
Propuestos 2012/13	–	1	2	1	1	5	1	2	8	
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

III. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Subtotal, personal civil									
Aprobados 2011/12	–	4	9	9	4	26	9	21	56
Propuestos 2012/13	–	4	9	9	4	26	9	21	56
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total (I a III)									
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	–	–	–	–	9 783
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	–	9 643
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	(140)

^a Incluye a los oficiales nacionales y al personal nacional de Servicios Generales.

Componente 2: Asuntos humanitarios y derechos humanos

32. El componente 2 se centrará en contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos y la protección de los civiles, prestando atención especial a las violaciones y abusos graves cometidos contra las mujeres y los niños, en especial la violencia sexual y por razón de género, y a la situación de los niños, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. A este respecto, la ONUCI trabajará en asociación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Gobierno, organizaciones no gubernamentales, alcaldes y dirigentes comunitarios y tradicionales y universidades.

33. Se crearán mecanismos apropiados para asegurar la transición progresiva de un enfoque basado en la asistencia humanitaria a uno centrado en la recuperación después de la crisis bajo la dirección del Coordinador de Asuntos Humanitarios y Coordinador Residente. La creación de oficinas conjuntas de las Naciones Unidas sobre el terreno, con la participación del equipo de las Naciones Unidas en el país y la ONUCI, reforzará aún más las asociaciones establecidas para hacer frente a problemas críticos relacionados con el proceso de consolidación de la paz y facilitar la transición hacia un desarrollo a más largo plazo.

34. La Operación también se ocupará de los problemas residuales a los que se enfrentan los grupos vulnerables y desfavorecidos, especialmente las personas que viven con el VIH/SIDA o están afectadas por él. A tal fin, la ONUCI trabajará en asociación con el Gobierno de Côte d'Ivoire, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (residentes y no residentes) y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para hacer frente a los desafíos humanitarios residuales desde una perspectiva de recuperación temprana. Se prevé que para 2012 esté funcionando para toda la comunidad humanitaria en Côte d'Ivoire un proceso de llamamiento unificado. En 2013 podría discutirse el cierre progresivo del programa humanitario.

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

2.1 Progresos en el respeto de los derechos humanos y la rendición de cuentas por violaciones de los derechos humanos en Côte d'Ivoire

2.1.1 Las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos que trabajan en Côte d'Ivoire investigan las violaciones de los derechos humanos y publican informes sobre la situación de los derechos humanos en el país (2010/11: 5 informes; 2011/12: 5 informes, 2012/2013: 10 informes)

2.1.2 Los autores de violaciones graves de los derechos humanos son identificados y denunciados a las autoridades judiciales civiles o militares competentes (2010/11: 101; 2011/12: 40; 2012/13: 50)

2.1.3 Pleno funcionamiento de la Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación, en consonancia con las obligaciones internacionales de Côte d'Ivoire

2.1.4 Pleno funcionamiento del Observatorio de Derechos de la Mujer en apoyo a la supervisión de los derechos humanos de la mujer y la incorporación de la cuestión de género

2.1.5 Aplicación del plan de acción nacional para poner fin a la violencia sexual y la violencia por razón de género en Côte d'Ivoire

Productos

- Organización de 100 sesiones de capacitación y cursos de repaso sobre derechos humanos para 20.000 nuevos efectivos de las fuerzas armadas, los organismos del orden público y el poder judicial de Côte d'Ivoire, 500 activistas de la sociedad civil y 100 periodistas, prestando especial atención a los derechos de las mujeres y los niños, incluida la prevención de la violencia por razón de género, y los derechos humanos
- 7 sesiones mensuales de capacitación y 7 foros mensuales sobre la protección de los niños para las organizaciones no gubernamentales locales y los grupos de la sociedad civil a fin de sensibilizar a las comunidades locales sobre la protección de los niños
- Capacitación de 50 miembros de la Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación sobre enfoques basados en los derechos humanos y mecanismos de transición, y de 100 funcionarios gubernamentales y agentes de la sociedad civil sobre mecanismos de justicia de transición
- Asesoramiento técnico, mediante reuniones mensuales, en coordinación con los colaboradores estratégicos, a las autoridades locales, fuerzas militares, policía y gendarmería interesados sobre la prevención de la violencia por razón de género y maneras de hacer frente a sus causas
- Asesoramiento técnico, mediante reuniones mensuales, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a fin de reforzar sus capacidades operacionales
- Asesoramiento y apoyo técnico cotidianos a la Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación en el desempeño de su mandato
- Asesoramiento técnico, mediante reuniones mensuales, al Gobierno sobre la formulación y aplicación de un plan de acción nacional de derechos humanos, una estrategia nacional sobre la justicia de transición, una estrategia nacional para poner fin a la violencia sexual y por razón de género y la aprobación de una ley sobre la trata de personas

- Asesoramiento a los Ministerios de Educación Nacional, Interior y Defensa sobre la incorporación de temas de derechos humanos en los programas de estudios de las escuelas primaria y secundaria y de las academias de policía y gendarmería, incluso mediante reuniones mensuales con el Comité Nacional de Educación sobre los Derechos Humanos
- Publicación de 2 informes públicos semestrales sobre la situación general de los derechos humanos en Côte d'Ivoire, 12 informes mensuales al Comité de sanciones del Consejo de Seguridad y 2 informes temáticos sobre la situación de los derechos humanos en Côte d'Ivoire
- Visitas bimensuales de supervisión a zonas de detención del ex-Presidente de Côte d'Ivoire y sus asociados
- Establecimiento de 100 nuevos clubes de derechos humanos en escuelas y universidades y fortalecimiento de la capacidad de los 200 clubes existentes mediante capacitación y asistencia técnica
- Presentación de 6 informes al Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1612 (2005) sobre las violaciones y los abusos graves cometidos contra los niños afectados por el conflicto armado, y 1 informe anual al Consejo sobre el seguimiento de las violaciones y los abusos graves cometidos contra los niños
- Revisión de la estrategia amplia de protección de los civiles, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, teniendo en cuenta en particular las nuevas necesidades específicas de los grupos vulnerables
- Asistencia técnica al Ministerio de Derechos Humanos y Libertades Públicas, el Ministerio de la Familia, la Mujer y Asuntos Sociales y la Asociación de Abogadas para reforzar la capacidad del Observatorio de los Derechos de la Mujer, incluso mediante la capacitación de sus miembros, reuniones informativas y apoyo para reunir la documentación pertinente
- Organización de 4 cursillos para organizaciones de la sociedad civil en apoyo a la campaña nacional sobre el VIH/SIDA y la violencia por razón de género
- 27 proyectos de efecto rápido, incluidos 10 proyectos para reforzar los derechos humanos, 7 proyectos sobre el VIH/SIDA, y 10 proyectos sobre la protección de los niños y cuestiones relacionadas con el género, incluida la concienciación de los grupos destinatarios, así como la rehabilitación y equipamiento de instalaciones comunitarias
- Campaña de información pública para concienciar al público en general sobre cuestiones relativas a los derechos humanos, incluyendo 40 programas semanales de radio sobre los derechos humanos, haciendo hincapié en los derechos de las mujeres y los niños; 4 apariciones en televisión para debatir cuestiones de derechos humanos; impresión y distribución de 10.000 panfletos y folletos; 6 reuniones informativas sobre los derechos humanos para los medios de comunicación y la comunidad diplomática; 1 informe público sobre la situación de los derechos humanos en todo el país, publicado cada seis meses en el sitio web de la ONUCI; actividades de divulgación, incluidos 5 días de derechos humanos; conmemoración del Día Internacional de la Mujer (500 carteles y 50 pancartas) y conmemoración de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la mujer, la paz y la seguridad (resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008)), en cooperación con el Ministerio de la Familia y Asuntos Sociales, y la sociedad civil (1.000 carteles y 5.000 folletos)

Logros previstos

Indicadores de progreso

2.2 Mejora de las condiciones humanitarias y la capacidad de recuperación en Côte d'Ivoire

2.2 Regreso de aproximadamente 5.000 desplazados internos y refugiados a sus zonas de origen en el oeste del país (2010/11: 0; 2011/12: 0; 2012/13: 5.000)

Productos

- Establecimiento de al menos 2 suboficinas de las Naciones Unidas, en línea con la nueva estrategia de aumento de la presencia sobre el terreno, para asegurar una transición apropiada de las intervenciones de socorro de emergencia a las actividades de recuperación temprana a nivel comunitario
- Materiales de capacitación sobre la violencia sexual y por razón de género diseñados e impartidos en colaboración con el Equipo Especial sobre cuestiones de género, organizaciones no gubernamentales locales y el equipo de las Naciones Unidas en el país
- 8 proyectos de efecto rápido para mejorar la situación de los desplazados, inclusive mediante la sensibilización de grupos destinatarios, la rehabilitación y el equipamiento de instalaciones comunitarias

Cuadro 3

Recursos humanos: Componente 2, asuntos humanitarios y derechos humanos

<i>Categoría</i>										Total					
<i>I. Personal proporcionado por los gobiernos</i>															
Aprobados 2011/12										8					
Propuestos 2012/13										8					
Diferencia neta										–					
<i>II. Personal civil</i>															
							<i>Personal internacional</i>								
							<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
Sección de Derechos Humanos															
Puestos aprobados 2011/12	–	1	4	13	1	19	37	17							73
Puestos propuestos 2012/13	–	1	4	13	1	19	37	17							73
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–							–
Sección de Asuntos Civiles															
Puestos aprobados 2011/12	–	–	4	4	–	8	18	10							36
Puestos propuestos 2012/13	–	–	4	4	–	8	18	10							36
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–							–
Sección de Protección del Niño															
Aprobados 2011/12	–	–	1	1	–	2	11	4							17
Propuestos 2012/13	–	–	1	1	–	2	11	4							17
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–							–
Dependencia de Cuestiones de Género															
Aprobados 2011/12	–	–	1	1	–	2	2	–							4
Propuestos 2012/13	–	–	1	1	–	2	2	–							4
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–							–

II. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Dependencia de Lucha contra el VIH/SIDA									
Puestos aprobados 2011/12	–	–	1	–	–	1	5	3	9
Puestos propuestos 2012/13	–	–	1	–	–	1	5	3	9
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, personal civil									
Aprobados 2011/12	–	1	11	19	1	32	73	34	139
Propuestos 2012/13	–	1	11	19	1	32	73	34	139
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total (I y II)									
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	–	–	–	–	147
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	–	147
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Incluye a los oficiales nacionales y al personal nacional de Servicios Generales.

Componente 3: Consolidación de la paz

35. La situación política en Côte d'Ivoire ha seguido mejorando tras la celebración de las elecciones legislativas en diciembre de 2011. También se han hecho progresos significativos en la realización de las tareas pendientes del Acuerdo Político de Uagadugú, incluido el redespiegue de la administración estatal y la ampliación de la autoridad del Estado en todo el país, la centralización del tesoro y la reestructuración de las fuerzas de defensa y seguridad. La celebración de las elecciones, junto con los progresos hacia el logro de las tareas pendientes del proceso de consolidación de la paz, han contribuido en gran medida a la restauración de la paz y la estabilidad en Côte d'Ivoire. Sin embargo, teniendo en cuenta los efectos de la crisis después de las elecciones en el período 2010/11 sobre las capacidades nacionales, el Gobierno seguirá precisando la asistencia de la ONUCI y la comunidad internacional más amplia, incluidas la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana, en coordinación con el Facilitador y su representante en Abidján, para consolidar y apoyar la finalización de los aspectos inconclusos del Acuerdo de Uagadugú, en particular la finalización del programa de desarme, desmovilización y reintegración, el comienzo de la reforma del sector de la seguridad y la restauración de la autoridad del Estado en todo el país. Se requerirá el apoyo continuado de la ONUCI para completar esas tareas pendientes y crear un entorno político positivo, entre otras cosas promoviendo la reconciliación y la cohesión social. También seguirá siendo crucial el apoyo de la ONUCI para el redespiegue de la administración estatal y la ampliación de la autoridad del Estado.

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

3.1 Redespliegue de la administración estatal y ampliación de la autoridad del Estado, progresos hacia la reconciliación nacional y el fortalecimiento de la cohesión social, y aumento de la estabilidad política

3.1.1 Establecimiento de un mecanismo para expresar las diferencias y las preocupaciones individuales mediante un diálogo común entre los agentes políticos, incluidos los partidos políticos y la sociedad civil

3.1.2 Restauración plena de la autoridad estatal y redespliegue efectivo y completo de las autoridades locales por todo el país mediante el redespliegue de funcionarios y la reanudación de las funciones de aplicación de la ley por todo Côte d'Ivoire

3.1.3 Restablecimiento por el Gobierno de una hacienda pública en pleno ejercicio de sus funciones

3.1.4 Funcionamiento de mecanismos para prevenir, mitigar o resolver los conflictos, en particular a nivel local, mediante el establecimiento de al menos 10 comités de reconciliación en todas las regiones

Productos

- Organización de 5 foros con los principales partidos políticos, otros agentes políticos y la sociedad civil para abordar cuestiones fundamentales de preocupación nacional mediante enfoques inclusivos y de colaboración
- Reuniones semanales con funcionarios del Gobierno, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones de mujeres, a fin de evaluar el estado de aplicación del proceso de paz, recabar opiniones sobre la situación de la paz, promover el diálogo y fomentar la participación continuada de todas las partes interesadas en el proceso de paz
- Asesoramiento a representantes de los ministerios competentes, incluidas 24 reuniones para prestar apoyo a las autoridades nacionales a fin de ampliar y restablecer una administración estatal efectiva y fortalecer la administración pública en las principales zonas de todo el país
- Capacitación de 150 nuevos agentes de aduanas sobre los reglamentos aduaneros
- Organización de reuniones mensuales, en particular con las autoridades nacionales y locales y los dirigentes comunitarios, así como con organizaciones no gubernamentales, para promover la cohesión social y las iniciativas de solución de conflictos, incluido el apoyo para el regreso de personas desplazadas
- Actividades especiales para promover el diálogo, la reconciliación y la cohesión social, en particular en zonas de alto riesgo, incluida la zona oeste del país. Estas incluyen campañas de desarrollo de la capacidad para 10 comités de supervisión y sensibilización, de los cuales 5 están funcionando en el oeste del país; organización de 20 reuniones comunitarias por todo el país para promover el diálogo, la reconciliación nacional, la cohesión social y el aumento de la confianza a nivel comunitario; realización de 5 cursillos sobre solución y gestión de conflictos con las autoridades locales, representantes de los ministerios competentes, organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil
- 25 proyectos de efecto rápido, a saber, 20 proyectos en apoyo a la reconciliación, la divulgación, la prevención y la solución de conflictos en zonas del país propensas a los conflictos, entre otras cosas mediante la sensibilización de grupos concretos y la rehabilitación y equipamiento de instalaciones comunitarias; y 5 proyectos para reforzar la administración pública, incluidos los puestos fronterizos

- Realización de 8 reuniones con las autoridades locales y comandantes de las Forces républicaines de Côte d'Ivoire para prevenir las violaciones graves contra los niños y ponerles fin
- Campaña pública y actividades de promoción por todo el país en apoyo al proceso de consolidación de la paz, incluida una campaña de información, comunicaciones y sensibilización en esferas como la prevención de los conflictos, su gestión y solución a nivel local, la consolidación de la paz y otras esferas pertinentes. La campaña estará dirigida a los líderes de opinión, jefes tradicionales, dirigentes comunitarios, grupos de jóvenes, organizaciones de mujeres y grupos de interés y se realizará junto con ellos. Incluirá actividades de divulgación en escuelas y comunidades; 12 actos mensuales de 3 días de duración consistentes en cursillos, foros y actividades deportivas y culturales para promover la consolidación de la paz; producción de artículos promocionales con mensajes apropiados para su utilización y distribución en esos y otros actos, como camisetas (20.000), bolígrafos (20.000), carteles, dibujos animados y folletos (de 10 tipos; 20.000 unidades); producción de noticias para la televisión, anuncios y documentales para transmitirlos en las emisoras de televisión estatales e internacionales y por Unifeed y para emitirlos en las actividades de divulgación de la misión
- Organización de 5 foros con los principales partidos políticos, otros agentes políticos y la sociedad civil para abordar cuestiones fundamentales de interés nacional mediante enfoques inclusivos y de colaboración
- Informes mensuales al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) sobre la situación de los medios de difusión en Côte d'Ivoire

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

3.2 Progresos en la reestructuración de las fuerzas de defensa y seguridad y los servicios de seguridad interna y fortalecimiento de la capacidad para incorporar una perspectiva de género y de derechos humanos en la reforma del sector de la seguridad

3.2.1 Aprobación por el Gobierno de Côte d'Ivoire de una estrategia amplia de defensa nacional y seguridad, y de un libro blanco sobre la defensa

3.2.2 Establecimiento por las autoridades nacionales de un mecanismo nacional de asesoramiento y coordinación plenamente operativo en apoyo a la reforma del sector de la seguridad

3.2.3 Al menos un 25% del público expresa confianza en las instituciones del sector de la seguridad de Côte d'Ivoire, en encuestas de opinión pública

3.2.4 Aumento en un 10% del número de oficinas encargadas de cuestiones de género abiertas en las comisarías de policía y las gendarmerías (2010/11: 0%; 2011/12: 70%; 2012/13: 10%)

Productos

- Asesoramiento al Gobierno de Côte d'Ivoire mediante reuniones semanales sobre proyectos de propuestas para elaborar una estrategia nacional de defensa y seguridad
- Presidencia de discusiones mensuales sobre los servicios de seguridad interna, así como sobre el género y los derechos humanos en la reforma del sector de la seguridad, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, mediante asambleas públicas, grupos de discusión y reuniones
- Organización de 2 sesiones nacionales y 10 locales de formación de formadores sobre los derechos humanos, la protección de los niños y cuestiones de género, entre ellas la protección de la violencia sexual y por razón de género, para las instituciones de seguridad y aplicación de la ley, y promoción de una mayor integración de las mujeres en las estructuras e instituciones del sector de la seguridad de Côte d'Ivoire

- Asesoramiento especializado y apoyo mensuales para el desarrollo de la capacidad a las partes interesadas, incluidos los grupos de la sociedad civil, encargadas de garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la supervisión de las instituciones de seguridad, y realización de 1 cursillo nacional
- Celebración de reuniones trimestrales de coordinación interinstitucional con los asociados nacionales e internacionales y con la comunidad de donantes sobre la financiación y aplicación de las medidas de reforma del sector de la seguridad en Côte d'Ivoire
- Consultas mensuales con las autoridades nacionales y partes interesadas internacionales acerca de la estrategia nacional sobre el sector de la justicia como parte de la reforma más amplia del sector de la seguridad, a fin de subrayar la importancia de la independencia del sistema de justicia, los cambios legislativos y la aprobación de nuevas leyes
- Organización de una conferencia de donantes a fin de movilizar fondos para la aplicación de la estrategia nacional de defensa y seguridad

Factores externos: Todas las partes siguen decididas a aplicar la resolución 2000 (2011) del Consejo de Seguridad y todas las tareas pendientes del Acuerdo Político de Uagadugú.

Se estabilizará la situación política y de la seguridad en la región y en el país. Las partes reanudarán el diálogo político y sobre la seguridad. Terceras partes estarán dispuestas a apoyar y facilitar la consolidación de la paz. Las partes estarán dispuestas a cooperar.

Se dispone de fondos de los donantes para los diversos programas y de voluntad política y liderazgo por parte del Gobierno.

Se recibe un apoyo coordinado de los donantes bilaterales, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros colaboradores estratégicos que en la actualidad asesoran a las autoridades locales sobre cuestiones relativas a la reforma del sector de la seguridad.

Cuadro 4 Recursos humanos: Componente 3, consolidación de la paz

<i>Categoría</i>									Total
Diferencia neta									–
	<i>Personal internacional</i>						<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Naciones Unidas</i>	Total
Sección de Asuntos Políticos									
Aprobados 2011/12	–	1	6	2	1	10	4	–	14
Propuestos 2012/13	–	1	6	2	1	10	4	–	14
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de Asistencia Electoral									
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	–	–	–	155	155
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	(155)	(155)

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Plazas temporarias aprobadas ^b 2011/12	–	2	8	11	1	22	3	–	25
Plazas temporarias propuestas ^b 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Diferencia neta	–	(2)	(8)	(11)	(1)	(22)	(3)	–	(25)
Subtotal, Oficina de Asistencia Electoral									
Aprobados 2011/12	–	2	8	11	1	22	3	155	180
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Diferencia neta	–	(2)	(8)	(11)	(1)	(22)	(3)	(155)	(180)
Oficina de Comunicaciones e Información Pública									
Aprobados 2011/12	–	1	3	9	3	16	104	14	134
Propuestos 2012/13	–	1	3	9	3	16	104	14	134
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total									
Aprobados 2011/12	–	4	17	22	5	48	111	169	328
Propuestos 2012/13	–	2	9	11	4	26	108	14	148
Diferencia neta	–	(2)	(8)	(11)	(1)	(22)	(3)	(155)	(180)

^a Incluye a los oficiales nacionales y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Oficina de Asistencia Electoral

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 155 plazas (supresión de 155 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas)

Plazas temporarias: disminución de 22 plazas de oficial nacional de contratación internacional y 3 de contratación nacional (supresión de 2 D-1, 2 P-5, 6 P-4, 10 P-3, 1 P-2, 1 del Servicio Móvil y 3 de oficial nacional)

36. Se propone suprimir 180 plazas en la Oficina de Asistencia Electoral, ya que se han completado las tareas electorales encomendadas y en el mandato actual de la Operación no figuran más tareas de esa índole, por lo que ya no se precisa la Oficina de Asistencia Electoral.

Componente 4: Orden público

37. Las instituciones de seguridad y del estado de derecho, como la policía y la gendarmería, estuvieron politizadas durante la crisis poselectoral, lo que repercutió sobremanera en su capacidad de proteger el orden público. Incluso sin el impacto de la crisis, la confianza de la población en las instituciones nacionales encargadas de hacer cumplir la ley y el sector de la seguridad en su conjunto seguía siendo escasa debido a los numerosos casos de impunidad, la falta de rendición de cuentas, la

politización, la corrupción, el absentismo y la falta de capacitación y equipamiento. De acuerdo con su mandato, la ONUCI contribuirá a restablecer la presencia de la policía y la gendarmería en todo el país, fortalecer sus capacidades institucionales y operacionales, y recobrar la confianza de la población. La ONUCI apoyará el desarrollo de la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley proporcionando asistencia técnica y organizando programas de asesoramiento presencial y mentoreo, además de prestar asistencia y asesoramiento a las autoridades nacionales, cuando corresponda, sobre la forma de conectar con la reforma más amplia del sector de la seguridad, y facilitar capacitación en derechos humanos, protección de los niños y protección contra la violencia sexual y por razón de género.

38. La crisis poselectoral afectó de forma radical la condición y las necesidades de los sistemas judicial y penitenciario de Côte d'Ivoire, los cuales habían dejado prácticamente de funcionar. Un total de 17 de los 26 tribunales del sur del país sufrieron daños parciales o saqueos. Las 22 cárceles del sur sufrieron daños y 12.000 reclusos se evadieron. La ONUCI ha ayudado al Gobierno evaluando los daños, ejecutando proyectos de efecto rápido para ayudar a restablecer la infraestructura judicial, y estableciendo contactos con donantes bilaterales y multilaterales para conseguir los fondos que permitan atender las muchas necesidades restantes. La resolución 2000 (2011) del Consejo de Seguridad reconoce las dificultades relativas a la administración de justicia y su importancia para la consolidación de la paz en Côte d'Ivoire. El mandato de la ONUCI incluía tareas adicionales, como la prestación de asistencia técnica, la ejecución de programas de asesoramiento presencial y mentoreo para funcionarios judiciales y de prisiones, y la organización y aplicación de una estrategia nacional para el sector de la justicia. De acuerdo con su mandato, la ONUCI continuará desempeñando un papel rector en el comité directivo para la reforma del sector de la justicia y su brazo ejecutivo, encargado de desarrollar y aplicar una estrategia de reforma judicial. Además contribuirá en la consolidación de la capacidad, la asistencia técnica y el asesoramiento de los funcionarios judiciales y de prisiones mediante la presencia de personal y visitas periódicas a todas las cárceles y tribunales del país. Otras prioridades incluirán la mejora de los sistemas de formación jurídica, judicial y penitenciaria, la divulgación más amplia de los materiales jurídicos entre los actores del sistema judicial, la prestación de apoyo al Ministerio de Justicia para que mejore la utilización de datos, el seguimiento de los procedimientos judiciales como parte de la lucha contra la impunidad, y la mejora del acceso de la población vulnerable a la justicia.

39. La dotación de policía de la ONUCI será reconfigurada y comprenderá 1.555 efectivos (555 agentes de policía de las Naciones Unidas, entre ellos 205 asesores, y 1.000 agentes de unidades de policía constituidas).

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

4.1 Mejora del orden público y creación de capacidades operacionales sostenibles en la policía y la gendarmería de Côte d'Ivoire

4.1.1 Establecimiento de organismos encargados del orden público en todo el país

4.1.2 Fortalecimiento de la capacidad institucional y operacional de los organismos encargados de hacer cumplir la ley con el objeto de reducir en un 10% las actividades delictivas

4.1.3 Aplicación por el Gobierno de un plan nacional de reforma y modernización de los organismos encargados de hacer cumplir la ley por lo menos en las zonas urbanas del país

Productos

- 600 escoltas del personal no armado de las Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones por unidades de policía constituidas
- 29.200 días de patrullas de policía de las Naciones Unidas y unidades de policía constituidas (80 patrullas x 365 días) para supervisar y orientar las actividades de los organismos encargados de hacer cumplir la ley en todo el país, incluidas 2.000 patrullas conjuntas con fuerzas de seguridad locales de todo el país
- Realización de 1 seminario con altos funcionarios de la policía y la gendarmería para debatir sobre las principales dificultades en la implementación del plan nacional de reforma y modernización de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, y prestar asesoramiento sobre las posibles soluciones a los problemas
- Realización de 1 seminario con altos funcionarios de la policía y la gendarmería para debatir sobre la creación de una dependencia contra la delincuencia transnacional en Côte d'Ivoire dentro del marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental
- Asistencia diaria a los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley en la actualización del código de ética y conducta profesional de la policía nacional y su presentación al Ministro del Interior para que lo apruebe. Capacitación de 2.000 instructores de policía en materia de ética y conducta profesional
- Realización de 2 cursos de capacitación de instructores dirigidos al personal de las unidades de inspección de la policía y la gendarmería para que se familiaricen con las reglas y normas de la inspección y la investigación
- Prestación de asesoramiento a las academias de policía nacional y gendarmería en la actualización de sus planes de estudio de acuerdo con las normas internacionales, incluso en temas como técnicas forenses, control de masas, derechos humanos, protección de los niños, y protección contra la violencia sexual y por razón de género
- Instalación de oficinas de la policía de las Naciones Unidas en las academias de gendarmería de Abidján y Torogue para ayudar mejor en el desarrollo de las capacidades de los instructores de la gendarmería
- Realización de 25 cursos de capacitación de instructores para organismos encargados de hacer cumplir la ley en las siguientes materias: procedimientos en el lugar del delito, balística, documentos falsificados y toma de huellas dactilares, policía de proximidad, control de masas, nuevas formas de delincuencia como los ataques cibernéticos y el fraude telefónico y por Internet, y la lucha contra las drogas

- Realización de 4 cursos de capacitación de instructores para el personal de la unidad de lucha contra la extorsión en materia de derechos humanos y orden público, derecho penal general y especial, procedimiento penal y la lucha contra la extorsión y la corrupción
- Realización de 4 cursos de capacitación de instructores para agentes de la policía judicial sobre los derechos de las personas detenidas en las dependencias de la policía y la gendarmería o a disposición de los órganos de enjuiciamiento
- Realización de 1 seminario para los funcionarios superiores de la policía y la gendarmería nacionales sobre la incorporación de la perspectiva de género con el fin de alentar la contratación de mujeres como agentes de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, especialmente en la gendarmería
- Realización de 4 sesiones de capacitación dirigidas a los organismos encargados de hacer cumplir la ley sobre violencia sexual y por razón de género con el fin de mejorar su capacidad para tratar a las víctimas de delitos sexuales
- Realización de 8 campañas de concienciación pública para organismos encargados de hacer cumplir la ley sobre el VIH/SIDA y 10 proyectos de efecto rápido para fortalecer el orden público, incluso para la rehabilitación y el equipamiento de las instalaciones de la policía y la gendarmería
- Asistencia en la instalación del laboratorio de ciencia forense y en la creación de una base de datos central de huellas dactilares para la policía

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

4.2 Restablecimiento de la autoridad del poder judicial y las instituciones del estado de derecho, incluidas las penitenciarias, en todo el territorio de Côte d'Ivoire	4.2.1 Adopción por el Gobierno de una estrategia nacional para el sector de la justicia
	4.2.2 Aumento de la capacidad operacional en cuanto a personal y procesamiento de todas las causas civiles y penales en cada uno de los 37 tribunales del país (2010/11: 80%; 2011/12: 90%; 2012/13: 100%)
	4.2.3 Aumento de la capacidad operacional en cuanto a personal y disponibilidad de locales de cada una de las 33 cárceles del país (2010/11: 80%; 2011/12: 90%; 2012/13: 100%)

Productos

- 52 reuniones con las autoridades nacionales, incluido el brazo ejecutivo del Comité Directivo para la reforma del sector de la justicia (Comité de pilotage du Ministère de la justice chargé de la réforme de la justice), para prestar asistencia en el desarrollo y aplicación de un plan estratégico para la reforma del sector judicial
- 12 reuniones con el equipo de las Naciones Unidas en el país para desarrollar y aplicar un programa plurianual conjunto de las Naciones Unidas de apoyo a la justicia con vistas a desarrollar la policía, el poder judicial, el sistema penitenciario y el acceso a la justicia en Côte d'Ivoire
- Prestación de asesoramiento y apoyo, mediante reuniones mensuales, al Servicio de Inspección Judicial del Ministerio de Justicia, incluso para la reformulación de la metodología de las inspecciones judiciales y el fortalecimiento de la capacidad del servicio
- 12 reuniones con el servicio de tecnología de la información y estadística del Ministerio de Justicia para desarrollar un servicio de recopilación de estadísticas judiciales

- 12 reuniones con el Ministerio de Justicia para prestar asistencia en la aplicación de un proyecto piloto de reorganización e informatización de las oficinas de los secretarios judiciales
 - Asesoramiento al Gobierno en el fortalecimiento del sistema de formación jurídica, judicial y penitenciaria, incluidos el Instituto de Formación Judicial, la Academia Nacional de Policía y las facultades de derecho, mediante sesiones de trabajo mensuales con las autoridades y las instituciones educativas de Côte d'Ivoire
 - Capacitación de 37 funcionarios judiciales en gestión de los tribunales, deontología y ética
 - Visitas mensuales a 34 tribunales para hacer un seguimiento del personal judicial y orientarlo, y comprobar que se respetan todas las normas internacionales relativas a la administración de justicia, y presentación de un informe al Gobierno sobre el funcionamiento de los tribunales
 - Supervisión de 80 audiencias para evaluar el funcionamiento de los tribunales y el cumplimiento de las normas internacionales de administración de justicia
 - Asistencia al Gobierno, mediante reuniones mensuales, en la reforma del sistema de asistencia letrada y el desarrollo de otras medidas que faciliten el acceso de la población al sistema de justicia, incluso prestando apoyo a las actividades de asistencia letrada del Colegio de Abogados de Côte d'Ivoire y las ONG, y la mejora del acceso a la justicia en todo el país mediante la creación de 3 centros de asistencia letrada
 - Asistencia al Gobierno para mejorar el acceso de los profesionales del derecho a la legislación, la jurisprudencia y otro material jurídico, incluso mediante la organización de sesiones mensuales de consulta con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Centro de Documentación Jurídica, la comunidad de donantes y los profesionales del sistema de justicia sobre los mecanismos de distribución en los tribunales, las fiscalías, los centros de documentación jurídica, los centros educativos y las bibliotecas
 - Reuniones mensuales con los funcionarios del Ministerio de Justicia encargados de las cuestiones de género y con las partes interesadas internacionales para ofrecer asesoramiento sobre cómo mejorar la perspectiva de género en la justicia y el procesamiento de casos de violencia por razón de género
 - Reuniones mensuales con un grupo de trabajo establecido por el Gobierno y las partes interesadas internacionales para ofrecer asesoramiento sobre cómo mejorar el funcionamiento de la justicia de menores, especialmente en relación a la formación que se ofrece a los trabajadores sociales y la mejora de las condiciones de detención de los menores
 - Reuniones semanales con la Administración Nacional de Prisiones para desarrollar procedimientos operativos estándar en relación con la gestión de las cárceles. Visitas semanales a las 33 cárceles del país para evaluar su funcionamiento y ofrecer apoyo técnico y formación a los funcionarios de prisiones
 - Asesoramiento mediante reuniones mensuales a la Administración Nacional de Prisiones sobre la aplicación y supervisión del proyecto de colonia penal en Saliakro
 - Asesoramiento y apoyo mediante reuniones mensuales al Servicio de Inspección Penitenciaria para reformular la metodología de las inspecciones a las cárceles y mejorar la capacidad del servicio
 - Realización de 2 sesiones de capacitación sobre creación de capacidad de un día de duración para 66 funcionarios de 33 cárceles
 - Realización de 20 inspecciones en 5 cárceles con centros de actividades agropastorales recién creados para informar al Gobierno sobre su gestión y logros
 - Sensibilización de 600 reclusos y funcionarios de prisiones sobre el VIH/SIDA
 - 10 proyectos de efecto rápido para fortalecer los sectores penitenciario y de la justicia, incluida la rehabilitación y el equipamiento de instalaciones penitenciarias y tribunales
-

Cuadro 5
Recursos humanos: Componente 4, orden público

<i>Categoría</i>										Total										
I. Policía de las Naciones Unidas																				
Aprobados 2011/12										595										
Propuestos 2012/13										555										
Cambio neto										(40)										
II. Unidades de policía constituidas																				
Aprobados 2011/12										820										
Propuestos 2012/13										1 000										
Cambio neto										180										
III. Personal proporcionado por los gobiernos																				
Aprobados 2011/12										34										
Propuestos 2012/13										34										
Cambio neto										–										
<i>Personal internacional</i>																				
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"><i>SGA- SsG</i></th> <th style="width: 10%;"><i>D-2- D-1</i></th> <th style="width: 10%;"><i>P-5- P-4</i></th> <th style="width: 10%;"><i>P-3- P-2</i></th> <th style="width: 10%;"><i>Servicio Móvil</i></th> <th style="width: 10%;">Subtotal</th> <th style="width: 10%;"><i>Personal nacional^a</i></th> <th style="width: 10%;"><i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i></th> <th style="width: 10%;">Total</th> </tr> </thead> </table>												<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total											
IV. Personal civil																				
Oficina del Comisionado de Policía																				
Puestos aprobados 2011/12	–	1	4	–	2	7	11	–	18											
Puestos propuestos 2012/13	–	1	4	–	2	7	11	–	18											
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–											
Sección de Asesoramiento sobre el Estado de Derecho, el Sistema Judicial y Cuestiones Penitenciarias																				
Aprobados 2011/12	–	1	5	11	1	18	14	5	37											
Propuestos 2012/13	–	1	5	11	1	18	14	5	37											
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–											
Subtotal, personal civil																				
Aprobados 2011/12	–	2	9	11	3	25	25	5	55											
Propuestos 2012/13	–	2	9	11	3	25	25	5	55											
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–											
Total (I a IV)																				
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	–	–	–	–	1 504											
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	–	1 644											
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	140											

^a Incluye a los oficiales nacionales y al personal nacional de Servicios Generales.

Componente 5: Apoyo

40. El componente de apoyo refleja la labor de la División de Apoyo a la Misión, la Sección de Seguridad y el Equipo de Conducta y Disciplina. Durante el ejercicio presupuestario se prestará apoyo al personal sustantivo proporcionando servicios logísticos, administrativos, financieros y de seguridad para la ejecución del mandato de la ONUCI en la obtención de los productos conexos e introducción de mejoras en los servicios, y en el logro de ganancias en eficiencia.

41. Se prestará apoyo al total de efectivos autorizados, a saber, 192 observadores militares, 9.395 efectivos de los contingentes militares, 1.000 agentes de unidades de policía constituidas, 555 agentes de policía de las Naciones Unidas, así como a la plantilla de personal civil, integrada por 451 funcionarios internacionales, 822 funcionarios nacionales, 189 voluntarios de las Naciones Unidas y 42 funcionarios proporcionados por los gobiernos.

42. El apoyo incluirá la ejecución de un programa de conducta y disciplina, la administración de personal, la atención de la salud, la rehabilitación y renovación de los locales e instalaciones de la misión, la tecnología de la información y las comunicaciones, las operaciones aéreas, las operaciones de transporte aéreo y de superficie, las operaciones de abastecimiento, y la prestación de servicios de seguridad para toda la operación.

Logros previstos

Indicadores de progreso

5.1 Mayor eficiencia y eficacia del apoyo logístico, administrativo y de seguridad prestado a la Operación

5.1.1 Cumplimiento al 100% de las normas mínimas operativas de seguridad en las instalaciones e infraestructura de la ONUCI (2010/11: 100%, 2011/12: 100%, 2012/13: 100%)

5.1.2 Reducción del número de casos notificados de malaria entre el personal de la ONUCI, incluido el personal uniformado (2010/11: 174; 2011/12: 170; 2012/13: 150)

5.1.3 Reducción del número de accidentes de tráfico a no más de 2 por cada 100 vehículos (2010/11: 2; 2011/12: 3; 2012/13: 2)

5.1.4 Reducción del número de denuncias comunicadas al Equipo de Conducta y Disciplina de 4 a 3 casos por mes (2010/11: 4; 2011/12: 4 ; 2012/13: 3)

5.1.5 Los servicios de voz y datos están disponibles en un 98% en toda la zona de la misión

Productos

Mejora de los servicios

- Finalización de todos los proyectos de renovación y reconstrucción de la infraestructura a fin de que los 61 edificios necesarios para las operaciones de la misión cumplan las normas mínimas operativas de seguridad
- Organización de un programa de prevención de la malaria dirigido a los observadores militares y el personal civil y de policía de las Naciones Unidas en Abidján, Buaké y Daloa

- Refuerzo de un programa más estricto para los conductores de vehículos, complementado con campañas de concienciación y seguridad vial, e imposición de sanciones, que incluya la suspensión o revocación de la licencia de conducir, a los que cometan las infracciones registradas en el sistema CarLog
- Prestación de servicios de voz y datos con una buena relación costo-eficacia en toda la zona de la misión

Personal militar, civil y de policía

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación autorizada de 9.395 efectivos de contingentes militares, 192 observadores militares, 555 agentes de policía de las Naciones Unidas y 1.000 agentes de unidades de policía constituidas
- Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los efectivos militares y de policía
- Almacenamiento de 872 toneladas de raciones para 42 días (reservas para 14 días, existencias operacionales para 14 días y existencias de pedidos para 14 días) y suministros mensuales (período de 28 días) de 582 toneladas de raciones en 59 emplazamientos de distribución para los contingentes militares y las unidades de policía constituidas
- Almacenamiento y mantenimiento de una reserva de paquetes de raciones de combate y agua embotellada para 14 días, lo que representa un total de 149.079 paquetes de raciones y 149.079 litros de agua embotellada
- Administración de 1.462 funcionarios civiles, según el siguiente desglose: 451 funcionarios internacionales, 822 funcionarios nacionales, 189 voluntarios de las Naciones Unidas y 42 funcionarios proporcionados por los gobiernos
- Ejecución de un programa de conducta y disciplina dirigido a todo el personal civil, militar, y de policía, que incluya capacitación, prevención, seguimiento y recomendaciones en lo relativo a las medidas correctivas cuando haya faltas de conducta
- 7 foros públicos y seminarios para sensibilizar a la población de Côte d'Ivoire acerca de las normas de conducta exigidas al personal civil, militar, y de policía de la ONUCI, en particular la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas de la explotación y los abusos sexuales
- 35 cursos de orientación inicial y capacitación de instructores dirigidos al personal de los contingentes militares, y capacitación de 1.400 efectivos militares en medidas para la prevención de la explotación y los abusos sexuales en Abidján, el sector oeste y el sector este
- 18 visitas de evaluación de riesgos a los campamentos militares, prestación de asesoramiento al comandante de la fuerza y a los comandantes del contingente en reuniones y recomendaciones escritas sobre la administración de los campamentos para garantizar el cumplimiento del código de conducta de los cascos azules
- Organización de 5 reuniones de coordinación con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales locales e internacionales sobre estrategias de asistencia a las víctimas
- 29 sesiones de capacitación en técnicas directivas y de gestión dirigidas a 525 funcionarios de la ONUCI; 142 cursos de creación de capacidad para 400 participantes nacionales
- 28 programas de orientación inicial dirigidos a 560 funcionarios civiles, 35 sesiones sobre el e-PAS para 350 funcionarios civiles, y clases de francés, inglés y árabe para todo el personal de la ONUCI

- Asesoramiento y aportación de recursos o material sobre desarrollo profesional a 600 miembros del personal de la misión. 24 sesiones para 520 funcionarios civiles sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales, el acoso en el lugar de trabajo y el abuso de autoridad, y sobre los procedimientos disciplinarios y administrativos en todos los asuntos relacionados con las faltas de conducta

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de las bases militares y de las unidades de policía constituidas, los locales de la policía de las Naciones Unidas y las oficinas del personal civil en 63 campamentos de Abidján, el sector oeste y el sector este
- Servicios de saneamiento en todos los locales, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales, en 63 campamentos de Abidján, el sector oeste y el sector este
- Funcionamiento y mantenimiento de 39 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 18 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de 323 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en 63 emplazamientos
- Almacenamiento y suministro de 4,29 millones de litros de combustible para generadores y 363.394 litros de gas propano para generadores en toda la misión

Transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 1.131 vehículos, remolques y complementos de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 25 vehículos blindados, en 3 talleres principales y 3 talleres secundarios en el sector este y el sector oeste
- Almacenamiento y suministro de 6,28 millones de litros de gasolina y combustible diésel para 1.030 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 1.846 vehículos de propiedad de los contingentes
- Funcionamiento de un servicio diario de transporte de ida y vuelta 7 días por semana para un promedio de 837 funcionarios de las Naciones Unidas por día desde su lugar de alojamiento hasta Sebroko, Colas y Kumasi

Transporte aéreo

- Funcionamiento y mantenimiento de 4 aviones, incluido 1 avión cuyo costo se comparte con la UNMIL, y 8 helicópteros, incluidos 5 helicópteros de tipo militar, en 3 emplazamientos (Abidján, Buaké y Daloa)
- Suministro de 5,48 millones de litros de combustible para operaciones aéreas

Transporte naval

- Funcionamiento y mantenimiento de 2 embarcaciones
- Suministro de 2.400 litros de combustible para transporte naval

Comunicaciones

- Funcionamiento y mantenimiento de 1 estación terrestre de telecomunicaciones por satélite en Abidján y 32 sistemas de terminales de muy pequeña apertura (VSAT), una red de área extendida para 3.059 usuarios de teléfono y 2.249 computadoras, una red de telecomunicaciones de alta frecuencia (HF) que comprende 208 estaciones de base y 751 estaciones móviles, una red de telecomunicaciones de muy alta frecuencia (VHF) que comprende 101 estaciones de base y 3.482 estaciones móviles y 19 terminales de videoconferencia en 63 emplazamientos que prestan servicios de voz, fax, datos y vídeo

- Apoyo y mantenimiento para 27 emisoras de radio FM en 4 estudios de producción y radio

Tecnología de la información

- Servicio técnico y mantenimiento de 52 servidores físicos y 105 servidores virtuales, 2.249 computadoras de escritorio, 665 computadoras portátiles, 647 impresoras, 53 impresoras multifunción (impresora, escáner, fotocopidora y fax) y 255 transmisores digitales en 63 emplazamientos
- Servicio técnico y mantenimiento de 51 redes locales (LAN) y 1 red de área extendida (WAN) para 2.377 usuarios en 63 emplazamientos
- Desarrollo de un sistema de información geográfica para suministrar unos 4.000 mapas administrativos, de planificación y temáticos en apoyo de las decisiones sobre políticas y el conocimiento de la situación, y con fines operacionales

Servicios médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de 2 dispensarios de las Naciones Unidas de nivel I en el sector este y el sector oeste, 1 dispensario de nivel I superior en Abidján, así como 22 dispensarios de nivel I y 2 centros médicos de nivel II de países que aportan contingentes
- Mantenimiento de procedimientos de evacuación terrestre y aérea en toda la misión de los miembros del personal a hospitales de nivel IV en Pretoria
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH para todo el personal de la ONUCI
- Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la ONUCI, incluida la educación entre pares

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad 24 horas al día, 7 días a la semana en toda la zona de la misión, incluidas las instalaciones
- Prestación de servicios de escolta al personal superior de la ONUCI y los funcionarios visitantes de alto nivel las 24 horas del día, 7 días a la semana
- 15 sesiones de capacitación para oficiales de seguridad sobre combate sin armas, uso de armas de fuego, procedimientos y técnicas de escolta, técnicas de investigación y otras esferas conexas para asegurar la prestación continua de servicios de seguridad profesionales durante el período poselectoral
- Realización de un mínimo de 2 ejercicios de simulación de evacuación en toda la misión en noviembre de 2012 y marzo de 2013
- Realización de encuestas sobre las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria para todo el personal civil internacional, los voluntarios de las Naciones Unidas, la policía de las Naciones Unidas, los observadores militares y los oficiales de Estado Mayor durante el período poselectoral

Factores externos: Los proveedores de bienes y servicios estarán en condiciones de cumplir lo dispuesto en sus respectivos contratos.

Cuadro 6
Recursos humanos: Componente 5, apoyo

<i>Categoría</i>									Total
Cambio neto									–
	<i>Personal internacional</i>							<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	
<i>Personal civil</i>	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>		Total
Equipo de Conducta y Disciplina									
Aprobados 2011/12	–	–	2	1	–	3	1	–	4
Propuestos 2012/13	–	–	2	1	–	3	1	–	4
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^b 2011/12			1	1	1	3	1	–	4
Plazas temporarias propuestas ^b 2012/13			1	1	1	3	1	–	4
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, Equipo de Conducta y Disciplina									
Aprobados 2011/12	–	–	3	2	1	6	2	–	8
Propuestos 2012/13	–	–	3	2	1	6	2	–	8
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Seguridad									
Aprobados 2011/12	–	–	1	6	63	70	101	–	171
Propuestos 2012/13	–	–	1	6	63	70	101	–	171
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^b 2011/12	–	–	–	–	–	–	2	–	2
Plazas temporarias propuestas ^b 2012/13	–	–	–	–	–	–	2	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, Sección de Seguridad									
Aprobados 2011/12	–	–	1	6	63	70	103	–	173
Propuestos 2012/13	–	–	1	6	63	70	103	–	173
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de la División de Apoyo a la Misión									
Aprobados 2011/12	–	1	4	2	5	12	9	1	22
Propuestos 2012/13	–	1	4	2	5	12	9	1	22
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal			
Servicios Administrativos									
Aprobados 2011/12	–	–	9	15	34	58	125	36	219
Propuestos 2012/13	–	–	9	15	33	57	125	35	217
Cambio neto	–	–	–	–	(1)	(1)	–	(1)	(2)
Plazas temporarias aprobadas ^b 2011/12	–	–	–	–	1	1	10	–	11
Plazas temporarias propuestas ^b 2012/13	–	–	–	–	–	–	7	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	(1)	(1)	(3)	–	(4)
Subtotal, Servicios Administrativos									
Aprobados 2011/12	–	–	9	15	35	59	135	36	230
Propuestos 2012/13	–	–	9	15	33	57	132	35	224
Cambio neto	–	–	–	–	(2)	(2)	(3)	(1)	(6)
Servicios Integrados de Apoyo									
Aprobados 2011/12	–	–	11	31	125	167	341	86	594
Propuestos 2012/13	–	–	11	31	125	167	341	78	586
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	(8)	(8)
Plazas temporarias aprobadas ^b 2011/12	–	–	–	1	13	14	13	–	27
Plazas temporarias propuestas ^b 2012/13	–	–	–	1	2	3	4	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	(11)	(11)	(9)	–	(20)
Subtotal, Servicios Integrados de Apoyo									
Aprobados 2011/12	–	–	11	32	138	181	354	86	621
Propuestos 2012/13	–	–	11	32	127	170	345	78	593
Cambio neto	–	–	–	–	(11)	(11)	(9)	(8)	(28)
Total									
Aprobados 2011/12	–	1	28	57	242	328	603	123	1 054
Propuestos 2012/13	–	1	28	57	229	315	591	114	1 020
Cambio neto	–	–	–	–	(13)	(13)	(12)	(9)	(34)

^a Incluye a los oficiales nacionales y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Resumen del componente de apoyo

Personal internacional: disminución de 1 puesto (reasignación de 1 puesto del Servicio Móvil del componente de apoyo)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 9 plazas (supresión de 9 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas)

Personal temporario general: disminución de 24 plazas (supresión de 12 plazas del Servicio Móvil y 12 plazas de personal nacional de Servicios Generales)

Servicios Administrativos

Personal internacional: disminución de 1 puesto (reasignación de 1 puesto del Servicio Móvil a la Oficina del Representante Especial del Secretario General)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza (supresión de 1 plaza de Voluntarios de las Naciones Unidas)

Personal temporario general: disminución de 4 plazas (supresión de 1 plaza del Servicio Móvil y 3 plazas de personal nacional de Servicios Generales)

Oficina del Jefe de Servicios Administrativos**Sección de Recursos Humanos**

Personal temporario general: disminución de 1 plaza (supresión de 1 plaza de personal nacional de Servicios Generales)

43. Se propone suprimir una plaza de personal nacional de Servicios Generales de Auxiliar de Recursos Humanos presupuestada como personal temporario general en el período 2011/12 para ayudar con el volumen de trabajo adicional relacionado principalmente con el personal electoral contratado, y para hacer frente a los problemas surgidos en la crisis poselectoral.

Sección de Adquisiciones

Personal temporario general: disminución de 3 plazas (supresión de 1 plaza del Servicio Móvil y 2 plazas de personal nacional de Servicios Generales)

44. Se propone suprimir una plaza del Servicio Móvil de Oficial de Adquisiciones y dos plazas de personal nacional de Servicios Generales de Auxiliar de Adquisiciones establecidas como personal temporario general para dar apoyo a la Operación durante las elecciones y el despliegue de personal militar tras la crisis postelectoral, dado que concluyeron las actividades de adquisiciones conexas.

Sección de Servicios Generales

Personal internacional: disminución de 1 puesto (reasignación de 1 puesto del Servicio Móvil a la Oficina del Representante Especial del Secretario General)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza (supresión de 1 plaza de Voluntarios de las Naciones Unidas)

45. Se propone reasignar un puesto del Servicio Móvil de Auxiliar de Recepción e Inspección como Auxiliar Administrativo en la Oficina del Representante Especial del Secretario General debido principalmente a que la disminución de adquisiciones de equipo hizo innecesarias algunas funciones.

46. También se propone suprimir una plaza de Voluntarios de las Naciones Unidas de auxiliar de Gestión de Instalaciones creada inicialmente para dar apoyo a la Operación en las actividades relacionadas con el establecimiento de nuevos campamentos durante el despliegue de personal militar tras la crisis postelectoral, debido a que concluyeron las actividades conexas.

Servicios Integrados de Apoyo

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 8 plazas (supresión de 8 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas)

Personal temporario general: disminución de 20 plazas (supresión de 11 plazas del Servicio Móvil y 9 plazas de personal nacional de Servicios Generales)

Oficina del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo

Personal temporario general: disminución de 1 plaza (supresión de 1 plaza del Servicio Móvil)

47. La Operación logró desplegar el equipo de propiedad de los contingentes necesario para la autonomía logística y las operaciones de protección con lo cual apenas fue necesario facilitar la circulación dentro del teatro de operaciones. En consecuencia, se propone suprimir un puesto del Servicio Móvil de Auxiliar de Equipo de Propiedad de los Contingentes establecido como personal temporario general para dar apoyo al despliegue de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas adicionales.

Centro de Operaciones Logísticas Conjuntas

Personal temporario general: disminución de 2 plazas (supresión de 2 plazas del Servicio Móvil)

48. Se propone suprimir dos plazas del Servicio Móvil de Auxiliar de Logística establecidas como personal temporario general para dar apoyo al despliegue de los contingentes militares durante el período 2011/12.

Sección de Suministros

Personal temporario general: disminución de 4 plazas (supresión de 3 plazas del Servicio Móvil y 1 plaza de personal nacional de Servicios Generales)

49. La estabilización de las condiciones generales de seguridad ha permitido mejorar la entrega de suministros entre Abidján y Buaké y Daloa, y a los emplazamientos de las bases de operaciones, por lo que se necesita menos personal para apoyar y supervisar las operaciones de suministro. En consecuencia, se propone suprimir tres puestos del Servicio Móvil (1 Auxiliar de Raciones y 2 Auxiliares de Control de Calidad) junto con un puesto de personal nacional de Servicios Generales de Auxiliar de Combustible establecido como personal temporario general debido al despliegue de los contingentes.

Sección de Ingeniería

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 5 plazas (supresión de 5 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas)

Personal temporario general: disminución de 3 plazas (supresión de 3 plazas del Servicio Móvil)

50. Dado que el proceso electoral ha finalizado y que prácticamente todo el personal uniformado ha sido desplegado, las actividades de ingeniería se limitarán a operaciones de mantenimiento, y a la construcción de nueve campamentos militares para los contingentes desplegados recientemente. Por consiguiente, se propone suprimir tres puestos del Servicio Móvil, de Auxiliar Electricista, Auxiliar de Ingeniería y Técnico de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado, incluidos en el período 2011/12 como personal temporario general, así como cinco plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas (2 Auxiliares de Ingeniería, 1 Auxiliar Electricista, 1 Técnico de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado y 1 Auxiliar de Administración de Materiales).

Sección de Transportes

Personal temporario general: disminución de 2 plazas (supresión de 2 plazas del personal nacional de Servicios Generales)

51. Tras la finalización del proceso electoral, se propone suprimir dos plazas de personal nacional de Servicios Generales de Mecánico de Vehículos establecidas como personal temporario general durante el período 2011/12 para dar apoyo a las elecciones.

Sección de Aviación

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza (supresión de 1 plaza de Voluntarios de las Naciones Unidas)

Personal temporario general: disminución de 6 plazas (supresión de 1 plaza del Servicio Móvil y 5 plazas de personal nacional de Servicios Generales)

52. las mejores condiciones de seguridad y la finalización satisfactoria del proceso electoral han permitido reconfigurar la flota aérea y reducir considerablemente las horas de vuelo, y han facilitado la reanudación de las operaciones aéreas hacia y desde las bases, lo cual ha reducido a su vez las necesidades de personal para supervisar, gestionar y llevar a cabo estas operaciones. Por consiguiente, se propone suprimir seis plazas de personal temporario general, a saber, una plaza del Servicio Móvil de Oficial de Operaciones Aéreas y cinco plazas de personal nacional de Servicios Generales (4 Auxiliares de Operaciones Aéreas y 1 Auxiliar de Rampas), junto con una plaza de Voluntarios de las Naciones Unidas de Auxiliar de Operaciones Aéreas.

Sección de Control de Tráfico

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 2 plazas (supresión de 2 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas)

Personal temporario general: disminución de 2 plazas (supresión de 1 plaza del Servicio Móvil y 1 plaza de personal nacional de Servicios Generales)

53. La finalización de los campamentos y la conclusión satisfactoria de las elecciones presidenciales y parlamentarias redujo la necesidad de apoyo por parte de la Sección de Control de Tráfico, ya que disminuyó el número de operaciones aéreas que requerían apoyo en tierra y el volumen del transporte interno, el traslado de contenedores y el desmantelamiento de edificios prefabricados. Por consiguiente, se propone suprimir dos plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas Auxiliar de Control de Tráfico, así como una plaza de personal temporario general de Oficial de Control de Tráfico del Servicio Móvil y una plaza de personal temporario nacional de Servicios Generales de Auxiliar de Materiales y Activos.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2010/11)	Fondos asignados ^a (2011/12)	Estimaciones de gastos (2012/13)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	9 903,7	10 687,2	10 017,7	(669,5)	(6,3)
Contingentes militares	195 679,1	237 728,9	230 109,3	(7 619,6)	(3,2)
Policía de las Naciones Unidas	18 214,8	27 668,4	26 897,4	(771,0)	(2,8)
Unidades de policía constituidas	20 639,2	24 263,9	24 322,3	58,4	0,2
Subtotal	244 436,8	300 348,4	291 346,7	(9 001,7)	(3,0)
Personal civil					
Personal internacional	71 453,1	75 886,7	83 062,8	7 176,1	9,5
Personal nacional	22 458,0	22 877,0	20 612,5	(2 264,5)	(9,9)
Voluntarios de las Naciones Unidas	11 761,5	16 109,1	7 922,1	(8 187,0)	(50,8)
Personal temporario general	4 038,7	7 299,7	1 413,9	(5 885,8)	(80,6)
Subtotal	109 711,3	122 172,5	113 011,3	(9 161,2)	(7,5)
Gastos operacionales					
Personal proporcionado por los gobiernos	242,7	1 632,0	1 745,7	113,7	7,0
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—
Consultores	321,1	257,5	431,5	174,0	67,6
Viajes oficiales	6 074,9	3 971,7	3 900,1	(71,6)	(1,8)
Instalaciones e infraestructura	65 868,2	77 172,3	57 012,0	(20 160,3)	(26,1)
Transporte terrestre	11 780,4	15 155,5	11 147,8	(4 007,7)	(26,4)
Transporte aéreo	66 145,8	56 533,2	37 176,0	(19 357,2)	(34,2)
Transporte naval	1,1	43,1	6,1	(37,0)	(85,8)
Comunicaciones	16 282,8	21 207,2	17 680,7	(3 526,5)	(16,6)
Tecnología de la información	4 651,4	7 276,9	4 131,3	(3 145,6)	(43,2)
Servicios médicos	7 158,7	7 890,9	7 933,7	42,8	0,5
Equipo especial	3 616,0	4 619,7	4 607,6	(12,1)	(0,3)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	14 193,5	25 680,5	34 027,7	8 347,2	32,5
Proyectos de efecto rápido	998,1	2 000,0	2 000,0	—	—
Subtotal	197 334,8	223 440,5	181 800,2	(41 640,3)	(18,6)
Necesidades en cifras brutas	551 482,9	645 961,4	586 158,2	(59 803,2)	(9,3)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	11 243,8	11 504,3	9 552,5	(1 951,8)	(17,0)
Necesidades en cifras netas	540 239,1	634 457,1	576 605,7	(57 851,4)	(9,1)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^a	—	—	—	—	—
Total de necesidades	551 482,9	645 961,4	586 158,2	(59 803,2)	(9,3)

^a Incluye las sumas de 486.726.400 dólares y 159.235.000 dólares consignadas por la Asamblea General para el mantenimiento de la ONUCI en sus resoluciones 65/294 y 66/242 respectivamente.

B. Contribuciones no presupuestadas

54. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas	–
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	3 228,1
Total	3 228,1

C. Ganancias en eficiencia

55. Las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 tienen en cuenta las siguientes iniciativas de eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
<i>Gastos operacionales</i>		
Personal militar y de policía	1 429,0	Reducción de las raciones en un 5% mediante una gestión más rigurosa de las existencias de raciones integrando los elementos militar y civil del componente de apoyo
Instalaciones e infraestructura	710,0	Eficiencia en el consumo con la consiguiente reducción de las necesidades de piezas de repuesto y suministros mediante una gestión más rigurosa de las necesidades
	259,4	Reducción del consumo de combustible gracias a una mejor gestión si se apaga el aire acondicionado y las luces a las 19.30 horas todos los días
	2,5	Instalación de un sistema de generación de energía solar en 5 campamentos situados en Yopugon y Anyama, y en campamentos existentes en el aeropuerto de Buaké y el cuartel general de Daloa, para utilizar la energía solar como fuente de energía alternativa y reducir así las emisiones de gases de efecto invernadero
Transporte terrestre	90,0	Instalación de un sistema de tratamiento de aguas residuales inocuo para el medio ambiente en 2 campamentos nuevos situados en Anyama y Yopugon para reducir el impacto ambiental producido por los afluentes de los campamentos
	626,5	Reducción del consumo de combustible gracias a una mejor gestión con el cobro del uso de vehículos para fines particulares y una mayor presencia de personal en el terreno, lo cual reduce la necesidad de los desplazamientos de larga distancia

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
	701,1	Eficiencia en el consumo con la consiguiente reducción de las necesidades de piezas de repuesto y suministros mediante una gestión más rigurosa de las necesidades
Transporte aéreo	14 285,1	Cambio en la composición de la flota aérea de la Operación: sustitución de 2 aviones civiles por aviones más pequeños (un avión B-757 se sustituye por un B-737, compartido con la UNMIL, y un DHC-7 se sustituye por un B-200), y reducción de dos helicópteros (1 Mi-8 MTV y 1 A-109)
	542,0	Reducción del consumo de combustible gracias a una mejor gestión con la planificación mensual de los vuelos militares rutinarios para que, en la medida de lo posible, los vuelos de traslado de las aeronaves coincidan con los vuelos semanales programados
Comunicaciones y Tecnología de la Información	872,0	Ampliación de la vida útil de los activos existentes
	312,6	Eficiencia en el consumo con la consiguiente reducción de las necesidades de piezas de repuesto mediante una gestión más rigurosa de las necesidades
	150,0	Control y escrutinio más estrictos de los servicios de telefonía (las llamadas personales locales se cobrarán al usuario), así como un control más estricto de la aprobación de servicios de telefonía fuera de la zona habitual de cobertura
Total	19 980,2	

D. Factores de vacantes

56. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Factor real 2010/11</i>	<i>Factor presupuestado 2011/12</i>	<i>Factor previsto 2012/13</i>
Personal militar y de policía			
Observadores militares	2,6	4,0	1,0
Contingentes militares	9,5	2,0	1,0
Policía de las Naciones Unidas	8,2	5,8	10,0
Unidades de policía constituidas	1,8	4,9	1,0
Personal civil			
Personal internacional	15,3	14,9	10,0
Personal nacional			
Oficiales nacionales	15,7	16,4	8,0
Personal nacional de Servicios Generales	5,5	7,2	5,0

<i>Categoría</i>	<i>Factor real 2010/11</i>	<i>Factor presupuestado 2011/12</i>	<i>Factor previsto 2012/13</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	25,1	12,9	5,0
Plazas temporarias ^a			
Personal internacional	22,2	6,5	15,0
Personal nacional	30,0	–	5,0
Personal proporcionado por los gobiernos	50,0	31,0	20,0
Observadores electorales civiles	–	–	–

^a Financiados con cargo al personal temporario general.

57. La aplicación de las tasas de vacantes se basa en el despliegue real de personal en el ejercicio económico 2010/11 y la primera mitad del ejercicio 2011/12, así como en la evolución de la contratación de personal civil y los cambios propuestos en la plantilla.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

58. Los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, que se basan en las tasas estándar de reembolso del equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística, ascienden a un total de 92.568.400 dólares, desglosados como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	45 813,6
Unidades de policía constituidas	5 405,7
Subtotal	51 219,3
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	21 429,9
Comunicaciones	9 432,1
Servicios médicos	5881,9
Equipo especial	4 605,2
Subtotal	41 349,1
Total	92 568,4

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,8	4 de abril de 2004	10 de febrero de 2006
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	1,9	4 de abril de 2004	10 de febrero de 2006
Factor por actos hostiles o abandono forzado	1,5	4 de abril de 2004	10 de febrero de 2006
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,0–4,25		

F. Capacitación

59. La estimación de los recursos necesarios para capacitación en el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores en capacitación	340,8
Viajes oficiales	
Viajes oficiales relacionados con la capacitación	1 546,6
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	244,2
Total	2 131,6

60. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Número real 2010/11</i>	<i>Número previsto 2011/12</i>	<i>Número propuesto 2012/13</i>	<i>Número real 2010/11</i>	<i>Número previsto 2011/12</i>	<i>Número propuesto 2012/13</i>	<i>Número real 2010/11</i>	<i>Número previsto 2011/12</i>	<i>Número propuesto 2012/13</i>
Internos	412	1 727	1 415	297	1 392	1 213	4 755	614	683
Externos ^a	100	223	152	33	62	18	1	6	10
Total	512	1 950	1 567	330	1 454	1 231	4 756	620	693

^a Incluye al personal de la Base Logística de las Naciones Unidas y de fuera de la zona de la misión.

61. La Operación seguirá aplicando su estrategia de capacitación, concebida con la idea de actualizar los conocimientos sustantivos y técnicos del personal internacional y nacional y desarrollar sus aptitudes de dirección, gestión y organización. Se ofrecerá capacitación al personal militar y de policía de la Operación, principalmente con programas de idiomas y en temas sustantivos relacionados con la protección de los civiles.

G. Desarme, desmovilización y reintegración

62. Las necesidades estimadas de recursos para las actividades de desarme, desmovilización y reintegración en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo para programas de reintegración de 24.000 excombatientes y exmilitarios	16 250,0
Gastos operacionales directos	3 600,0
30 proyectos provisionales para elementos armados extranjeros	300,0
100 programas de reducción de la violencia comunitaria	1 800,0
Seguimiento y evaluación del proceso de reinserción	100,0
Total	22 050,0

63. Los recursos propuestos proporcionarán apoyo a la reinserción de excombatientes, jóvenes en situación de riesgo y mujeres mediante proyectos de reintegración dirigidos a 24.000 beneficiarios en el marco del programa de microproyectos con un coste medio estimado de hasta 1.000 dólares por proyecto y beneficiario.

64. Se han creado cinco comités locales de reintegración en cinco emplazamientos clave para facilitar la ejecución, coordinación y vigilancia de los proyectos de reintegración. Cada comité está compuesto por dos representantes de las autoridades locales, dos representantes de los beneficiarios y un representante de la estructura nacional encargada de la reintegración. Los comités harán un seguimiento de los proyectos por un período de seis meses (tres meses de puesta en marcha y otros tres de supervisión). Las ONG locales y otras estructuras comunitarias continuarían ocupándose de ejecutar estos proyectos y se estima que el costo operacional directo por beneficiario representaría el 15% del costo unitario del proyecto de reintegración.

65. Se organizarían tres cursos prácticos, el primero sobre gestión de proyectos, el segundo para poner en marcha los proyectos de reintegración y el tercero, sobre su seguimiento y evaluación a fin de consolidar la capacidad de los comités locales de reintegración. También se realizarían dos evaluaciones externas, una tres meses después de iniciados los proyectos y otra, tres meses después de su finalización.

66. La función de la Operación en la prestación de apoyo al desarme, la desmovilización y la reintegración para la desmovilización de los excombatientes se refleja en los productos correspondientes al logro previsto 1.3 de los marcos de presupuestación basada en los resultados.

67. La ejecución de proyectos de reducción de la violencia comunitaria está prevista de conformidad con la resolución 2000 (2011) del Consejo de Seguridad, por la que la ONUCI recibió el mandato de prestar apoyo al Gobierno, en coordinación con otros asociados, para formular y poner en marcha programas comunitarios de recogida de armas, que debían vincularse con las iniciativas de reducción de la violencia y de reconciliación en las comunidades. Los 100 proyectos previstos, que complementarán al programa de desarme, desmovilización y reintegración, tienen el objetivo principal de contribuir a la creación de un entorno pacífico y seguro en Côte d'Ivoire mediante la ejecución de proyectos decididos por las comunidades de forma colectiva y vinculados a la recogida de armas. Así se podría reforzar la cohesión social, promover la reconciliación y tratar a los excombatientes, milicianos, grupos de autodefensa y cualquier otro elemento que pudiera quedarse fuera del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Los proyectos recibirán un máximo de 18.000 dólares cada uno y abordarán también la relación entre la seguridad y el desarrollo. Los proyectos de reducción de la violencia comunitaria se seguirán y evaluarán con el apoyo de comités locales y asociados en la implementación y se les harán auditorías para asegurar la ejecución efectiva.

H. Servicios de detección y remoción de minas

68. Las necesidades estimadas de recursos para las actividades de desarme, desmovilización y reintegración en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Equipo especial	
Equipo de detección y remoción de minas	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	7 376,9
Suministros de detección y remoción de minas	–

69. Paralelamente a los programas de desarme, desmovilización y reintegración, la Operación, por conducto del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, está poniendo en marcha programas para reducir el riesgo que representan las municiones sin detonar que quedaron tras los enfrentamientos recientes. Los programas incluirán la remoción de municiones sin detonar y la gestión de las existencias de armas y municiones.

70. Se prevén necesidades adicionales en el ámbito de la formación especializada y la creación de capacidad de las instituciones nacionales de seguridad (FRCI, policía y gendarmería) para asegurar la sostenibilidad de sus actividades. La

Operación proporcionará asesoramiento técnico y capacitación de mayor nivel para asegurar que las nuevas normas nacionales de seguridad física y gestión de existencias de armamentos se desarrollan y cumplen de conformidad con las obligaciones internacionales, contribuyendo directamente al mandato de la Operación en materia de protección y reforma del sector de la seguridad, y también asesoramiento y capacitación para el almacenamiento de las armas recogidas.

I. Proyectos de efecto rápido

71. Las necesidades estimadas para la ejecución de proyectos de efecto rápido en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, en comparación con períodos anteriores, son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Período</i>	<i>Monto</i>	<i>Número de proyectos</i>
1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011 (monto real)	998,1	40
1 de julio de 2011 a 30 de junio de 2012 (monto aprobado)	2 000,0	80
1 de julio de 2012 a 30 de junio de 2013 (monto propuesto)	2 000,0	80

72. Se proponen créditos por un total de 2 millones de dólares en 2012/13 para ejecutar 80 proyectos de efecto rápido en las esferas de derechos humanos (10 proyectos); asistencia humanitaria a los desplazados (8 proyectos); reconciliación, divulgación y solución de conflictos (20 proyectos); cuestiones de género y protección de los niños (10 proyectos); VIH/SIDA (7 proyectos); estado de derecho (10 proyectos); seguridad (10 proyectos); y administración pública (5 proyectos).

73. La ejecución ininterrumpida de los proyectos de efecto rápido en Côte d'Ivoire creará un entorno propicio para las actividades de la Operación y contribuirá de manera más eficaz a la etapa crítica de la consolidación de la paz, en la que aun queda por resolver los principales problemas con respecto a la reunificación del país, el restablecimiento efectivo de la autoridad del Estado, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y la reconciliación nacional, y asegurar que el proceso de paz siga adelante en el país. Los proyectos de efecto rápido no solo se centrarán en consolidar la confianza, la reconciliación y la cohesión en la sociedad de Côte d'Ivoire, sino que también servirán para mejorar el entendimiento entre la población local y la ONUCI. Esto se logrará con proyectos de reconstrucción de la infraestructura de escuelas y centros de salud, la reparación de bombas de agua, el suministro de equipo, actividades de capacitación y sensibilización, y proyectos que generen ingresos, sobre todo dirigidos a grupos vulnerables como las mujeres y los desplazados.

74. Se prestará especial atención a las actividades de divulgación y reconciliación para seguir respaldando el proceso de estabilización y la cohesión social en las zonas donde persisten las tensiones. La ejecución de proyectos de efecto rápido alienta una mayor participación de las ONG locales y otras organizaciones comunitarias dedicadas a proporcionar servicios sociales básicos a la comunidad. Por tanto seguirán utilizándose como medio para lograr que la ONUCI sea aceptada

por la comunidad y ayudar a consolidar la confianza creciente en la Operación en algunas partes del país, sobre todo en las regiones del centro, norte y oeste afectadas por la guerra, y evitar que se deteriore dicha confianza en la ONUCI, su mandato y el proceso de paz en general.

III. Análisis de las diferencias¹

75. La terminología estándar utilizada en el análisis de las diferencias de recursos en esta sección se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología es la misma que en informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	(669,5)	(6,3%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

76. La menor necesidad de recursos obedece principalmente a lo siguiente: a) la reducción de los créditos para los viajes dentro de la zona de la misión, así como la aplicación del tipo de cambio de 489,344 francos CFA por dólar de los Estados Unidos, en lugar del tipo de 482,128 francos CFA por dólar aplicado en el presupuesto 2011/12, lo que reduce los créditos para dietas por misión, y b) la reducción del costo de la rotación a 3.840 dólares, de 4.830 dólares por observador militar presupuestado para el período 2011/12, compensado en parte con la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 1% en lugar del 4% aplicado en el ejercicio económico 2011/12.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(7.619,6)	(3,2%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

77. La menor necesidad de recursos obedece principalmente a lo siguiente: a) la exclusión de los créditos para el pago único suplementario a los gobiernos que aportan contingentes que se efectuó en el ejercicio económico 2011/12; b) la estimación de las necesidades para reembolsar a los gobiernos que aportan contingentes por el equipo pesado en función de los gastos efectivos fijados en los memorandos de entendimiento; c) la reducción de 140 efectivos, de 9.535 en el período 2011/12 a 9.395; d) la menor necesidad de recursos para raciones debido a la aplicación del tipo de cambio de 0,746 euros por dólar de los Estados Unidos, en lugar del tipo de 0,72 euros por dólar aplicado en el presupuesto de 2011/12, y la disminución prevista del consumo; e) la aplicación de un factor de indisponibilidad operacional del 1% y uno de no despliegue del 0,4% al equipo de propiedad de los contingentes desplegado en la zona de la misión.

78. La disminución queda compensada en parte con los mayores créditos solicitados para el emplazamiento, rotación y repatriación del personal de los

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

contingentes debido a la contratación de vuelos chárter comerciales y la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 1% en lugar del 2% del ejercicio económico 2011/12.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	(771,0)	(2,8%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

79. La menor necesidad de recursos obedece principalmente a lo siguiente: a) la reducción de 40 agentes de policía de las Naciones Unidas; b) la aplicación para la estimación de las necesidades de dietas por misión del tipo de cambio de 489,344 francos CFA por dólar de los Estados Unidos en lugar del tipo de 482,128 francos CFA por dólar aplicado en el presupuesto 2011/12; y c) la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 10%, en lugar del 5,8% del período 2011/12.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	7.176,1	9,5%

• **Parámetros de gastos: escala revisada de sueldos**

80. La mayor necesidad de recursos obedece principalmente a lo siguiente: a) la aplicación de una escala revisada de sueldos para el personal civil de contratación internacional a partir de enero de 2012, por lo que se necesitan más créditos para los sueldos del personal internacional; b) el cómputo de las necesidades de gastos comunes de personal a un nivel del 82% de los salarios netos en lugar del 75% del ejercicio económico 2011/12, basado en patrones de gastos efectivos; y c) la aplicación de un factor de vacantes menor, del 10% en lugar del 14,9% del presupuesto de 2011/12. La diferencia queda compensada en parte con la suspensión de la prestación por lugar de destino peligroso y la no aplicabilidad de la prestación por peligrosidad a la zona de la misión.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	2.264,5	(9,9%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

81. La menor necesidad de recursos obedece principalmente a la suspensión de la prestación por lugar de destino peligroso y la no aplicabilidad de la prestación por peligrosidad a la zona de la misión.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(8.178,0)	(50,8%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

82. La menor necesidad de recursos obedece a la supresión de 164 plazas creadas principalmente para el apoyo electoral, así como a la suspensión de la prestación por lugar de destino peligroso y la no aplicabilidad de la prestación por peligrosidad a la zona de la misión.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(5.885,8)	(80,6%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

83. La menor necesidad de recursos obedece principalmente a la supresión de 49 plazas (2 D-1, 2 P-5, 6 P-4, 10 P-3, 1 P-2, 13 del Servicio Móvil, 3 oficiales nacionales y 12 de personal nacional de Servicios Generales) tras la conclusión del proceso electoral y de las actividades relativas al despliegue de personal militar adicional.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los gobiernos	113,7	7,0%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

84. La mayor necesidad de recursos obedece principalmente a la aplicación de un factor de vacantes menor, del 20% en lugar del 31% del presupuesto 2011/12.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	174,0	67,6%

• **Gestión: más insumos y productos**

85. La menor necesidad de recursos obedece principalmente a la contratación de consultores de capacitación para organizar cursos de capacitación internos en esferas sustantivas y técnicas con el fin de ofrecer más oportunidades de capacitación a un mayor número de funcionarios en lugar de la participación individual en diversos programas de capacitación, la ampliación de los programas de capacitación lingüística, así como la contratación de tres consultores internacionales para llevar a cabo tareas especializadas relacionadas con el programa de desarme, desmovilización y reintegración que está en marcha. Las tareas incluirán el análisis de la situación de la vida comunitaria de Côte d'Ivoire para adaptar la estrategia en materia de desarme, desmovilización y reintegración y reducción de la violencia comunitaria a las costumbres y necesidades específicas del país, una evaluación de los antecedentes de la dinámica regional y su impacto en el desarme, la desmovilización y la reintegración en Côte d'Ivoire, y una evaluación de las mejores prácticas en las intervenciones relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reintegración que la ONUCI va a realizar.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(20.160,3)	(26,1%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

86. La menor necesidad de recursos obedece principalmente a lo siguiente: a) la adquisición limitada de equipo y suministros para sustituir solo el equipo dañado o desgastado cuya reparación no es rentable, ya que la Operación seguirá utilizando los inventarios existentes, y por que en el presupuesto de 2011/12 se incluyeron las adquisiciones importantes; b) el alquiler de locales, debido al cierre de tres

emplazamientos y la cesión gratuita por el Gobierno del cuartel general de la misión en Sebroko y del emplazamiento de Yopugon; c) la reducción de créditos para servicios de mantenimiento, construcción y alteración y renovación puesto que los nuevos campamentos se terminarán durante el ejercicio económico 2011/12; y d) la reducción de las necesidades para piezas de repuesto y suministros debido al menor consumo previsto.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(4.007,7)	(26,4%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

87. La menor necesidad de recursos obedece principalmente a que la adquisición de nuevos vehículos, incluidos los vehículos de sustitución, se hizo durante el período 2011/12, se redujo el parque automotor en 85 vehículos, y siguió utilizándose el parque automotor de la Operación ampliando la vida útil de los vehículos que debían amortizarse y sustituirse, además de reducirse las necesidades para piezas de repuesto debido al menor consumo previsto.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	(19.357,2)	(34,2%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

88. La menor necesidad de recursos obedece a la sustitución de dos aviones por aviones más pequeños (un B-757 por un B-737, compartido con la UNMIL, y un DHC-7 por un B-200) y la interrupción del uso de dos helicópteros, además de la reducción general de las horas de vuelo debido a la conclusión del proceso electoral.

89. La flota de aviones de la misión para el período 2012/13 incluirá cuatro aviones de pasajeros y ocho helicópteros, de los cuales tres serán civiles y cinco militares.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	(37,0)	(85,8%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

90. La menor necesidad de recursos obedece al menor costo previsto del seguro de responsabilidad civil y al menor consumo de combustible.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(3.526,5)	(16,6%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

91. La menor necesidad de recursos obedece principalmente a que las nuevas adquisiciones se limitan a la sustitución de equipo dañado o cuya reparación no es rentable, y a que hay menores necesidades de equipo y servicios de información pública debido a la conclusión del proceso electoral; además, la estimación de necesidades para reembolsar a los gobiernos que aportan contingentes por el equipo

de comunicaciones se basa en los gastos efectivos fijados en los memorandos de entendimiento.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(3.145,6)	(43,2%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

92. La menor necesidad de recursos obedece principalmente al menor número de computadoras que hay que sustituir y a la menor necesidad de piezas de repuesto y suministros debido al menor consumo previsto.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	8.347,2	32,5%

• **Gestión: más insumos y productos**

93. La mayor necesidad de recursos obedece a los créditos adicionales solicitados para servicios de detección y remoción de minas y a la ampliación del programa de desarme, desmovilización y reintegración, así como del programa de reducción de la violencia comunitaria.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

94. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la ONUCI son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 586.158.200 dólares para el mantenimiento de la Operación en el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013;**

b) **Prorratear la suma de 48.846.517 dólares para el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2012;**

c) **Prorratear la suma de 537.311.683 dólares a razón de 48.846.517 dólares al mes en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Operación.**

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 65/289 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

A. Asamblea General

(Resolución 65/289)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

La Asamblea General destaca la importancia de que el Secretario General siga adoptando medidas para mejorar la presentación de los presupuestos y hacer previsiones más exactas (párr. 15).

La solicitud presupuestaria 2012/13 de la ONUCI incluye las principales hipótesis programáticas derivadas del mandato de la Operación, los factores económicos y políticos externos prevaletentes y un análisis de las tendencias, y las decisiones de gestión más importantes se plasman en las hipótesis de planificación y en las iniciativas de apoyo de la misión.

La Asamblea General solicita al Secretario General que redoble los esfuerzos por lograr economías de escala en las misiones sobre el terreno y entre ellas mismas, sin menoscabar sus necesidades operacionales ni la ejecución de sus mandatos respectivos, y que la informe al respecto en el contexto del informe sinóptico (párr. 17).

La ONUCI, en el marco de la cooperación regional entre misiones, sigue manteniendo con la UNMIL un enlace por satélite y corredor de microondas para los servicios de Internet. Además, las tres misiones en la región de África Occidental mantienen un espíritu de cooperación y coordinación muy estrechas de sus actividades, apoyándose mutuamente en cuanto a activos aéreos, servicios de tierra y la rotación y emplazamiento de contingentes y unidades de policía constituidas usando las aeronaves compartidas con la UNMIL en vez de vuelos chárter comerciales.

La Asamblea General reconoce lo señalado en el párrafo 47 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (párr. 24).

La Asamblea General destaca la importancia de tomar nuevas medidas para que los programas de capacitación sean más pertinentes y presenten una mejor relación costo-eficacia mediante, entre otras cosas, la formación de instructores y la utilización de videoconferencias y sistemas de aprendizaje electrónico cuando sea posible, y destaca que es preciso hacer un examen en detalle de los viajes con fines de formación (párr. 31).

La Operación sigue haciendo hincapié en los cursos de capacitación de instructores y en el uso de métodos de aprendizaje electrónico para impartir cursos de capacitación en las zonas de la misión. Actualmente, hay 22 cursos de capacitación disponibles en línea en programas de aprendizaje a distancia integrados para todo el personal civil desplegado en la zona de la misión. Se han revisado minuciosamente los viajes con fines de formación, haciendo hincapié en la formación en el continente para reducir gastos.

La Asamblea General observa el papel cada vez más importante que el personal de contratación nacional desempeña en las operaciones de mantenimiento de la paz y la necesidad de fomentar la capacidad nacional y ofrecer oportunidades de desarrollo profesional al personal de contratación nacional, y destaca que hay que incluir plenamente al personal de contratación nacional en todos los programas de capacitación pertinentes (párr. 32).

La Asamblea General destaca que la gestión efectiva de las raciones entraña asegurar que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas reciba suficientes paquetes de raciones de la debida calidad para realizar tres comidas al día, lo que incluye la planificación, la organización y el control de las operaciones desde el pedido inicial hasta el pago definitivo a los proveedores, así como una labor de registro y archivo precisa y fiable (párr. 40).

La Asamblea General solicita al Secretario General que asegure que todas las misiones examinen y evalúen los sistemas de gestión de la calidad de los proveedores de las raciones para garantizar que la calidad de los alimentos y las condiciones de higiene se ajustan a las normas establecidas (párr. 41).

La Asamblea General insta al Secretario General a que siga aplicando las nuevas normas generales para el equipo personal sobre la base del examen realizado en 2010 y a que asegure el nivel más apropiado de servicio en relación con las comunicaciones por satélite y los servicios de Internet en todos los emplazamientos de las misiones, teniendo en cuenta las necesidades operacionales (párr. 42).

La Asamblea General pide también al Secretario General que siga velando por que la utilización de los contratos marco esté sujeta a un análisis completo previo de todos los costos, de conformidad con la práctica en vigor (párr. 44).

La Operación sigue asegurando la igualdad de representación del personal nacional en todos los cursos de capacitación. En los dos últimos años, el 31% del personal nacional se ha beneficiado de los cursos de capacitación en línea y fuera de la zona de la misión.

Además, la Operación ha ofrecido oportunidades de capacitación profesional y de desarrollo de la capacidad al personal nacional mediante programas de capacitación en ámbitos como la tecnología de la información, el suministro de raciones alimentarias, las operaciones aéreas el control de tráfico y los sistemas de información geográfica.

En 2006, la ONUCI aplicó el nuevo sistema de pedidos de la escala de raciones de las Naciones Unidas con el fin de lograr la gestión efectiva de los pedidos de raciones y asegurar que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas recibe suficientes paquetes de raciones de la debida calidad con arreglo a las normas de las Naciones Unidas y que reciben suficientes calorías por persona y día. Los pedidos de raciones se hacen de acuerdo con el costo máximo por persona y día fijado y el valor calorífico de 4.500 calorías por persona y día. Se mantienen registros desde el envío inicial del pedido de alimentos hasta el pago final de las facturas de los contratistas.

La ONUCI examina minuciosamente el plan de control de calidad de los proveedores. Cada mes se realizan auditorías de los almacenes. El equipo de garantía de la calidad de los proveedores presenta informes semanales a la dependencia de raciones. Todas las cuestiones de control de calidad de la semana anterior se analizan dentro del plan semanal.

La ONUCI confirma que se aplican las normas generales para la entrega de material informático a los usuarios finales. El programa de tecnología de la información y las comunicaciones se ha reestructurado para adoptar nuevas tecnologías como Virtual Desktop Infrastructure y thin-client. Las comunicaciones por satélite se han reforzado para un uso eficiente de la banda ancha aprovechando al máximo los transmisores por satélite existentes. Se ha contratado un aumento de los servicios de Internet para los cuarteles generales de Abidján y de los sectores con el fin de prestar mejor servicio.

La ONUCI seguirá realizando un análisis costo-beneficio de todas las necesidades sujetas a la adjudicación de contratos marco. La División de Adquisiciones del Departamento de Gestión administra en general los contratos marco en nombre de todas las misiones.

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

La Asamblea General solicita al Secretario General que prosiga la labor encaminada a impartir una formación normalizada y concienciar sobre la explotación y los abusos sexuales (párr. 64).

La ONUCI sigue impartiendo capacitación sobre explotación y abusos sexuales, y concienciando sobre el tema, a todos los componentes de la misión (personal civil, militar y policía de las Naciones Unidas) durante la orientación, y sesiones específicas sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales. La Operación usa el enfoque de capacitación de instructores para llegar a todos los contingentes militares y de policía desplegados en la zona de la misión.

La capacitación en prevención de la explotación y los abusos sexuales se ha convertido en una práctica obligatoria en la ONUCI.

La Asamblea General observa con preocupación la reaparición de problemas señalados anteriormente por la Junta de Auditores respecto de la gestión de los bienes fungibles y no fungibles (párr. 75).

La Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios lleva a cabo verificaciones físicas anuales con el objeto de inventariar los activos de la misión. Además, la Dependencia prepara informes periódicos como el informe mensual de los indicadores claves del desempeño, el informe de las discrepancias, el informe del Jefe de Apoyo a la Misión y el informe del inventario, donde se tratan las cuestiones principales relativas a la gestión de bienes. Además, la Dependencia mantiene contactos con los principales interesados, como las dependencias de contabilidad autónoma, para la conciliación de discrepancias con el fin de asegurar la total precisión y rendición de cuentas y mantener las existencias en la proporción necesaria. La Dependencia también se coordina con la Dependencia de Recepción e Inspección para asegurar que se registran todos los activos.

La Asamblea General destaca la importancia de que el Secretario General supervise la gestión de los activos de las operaciones de mantenimiento de la paz, entre ellos los bienes fungibles y no fungibles y las existencias para el despliegue estratégico, y reitera la solicitud que formuló al Secretario General de que reforzara los controles internos de la gestión de dichos activos a fin de que hubiera salvaguardias adecuadas que previnieran el despilfarro y las pérdidas financieras para la Organización (párr. 76).

Véase la respuesta anterior. Además, la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios ha realizado esfuerzos continuos para que se rindan cuentas del 100% de los activos de propiedad de las Naciones Unidas y ha tomado las medidas necesarias para alcanzar este objetivo, planeando y organizando verificaciones físicas en toda la zona de la misión y ofreciendo información sobre rendición de cuentas y sensibilización sobre la protección y uso de los activos. Según el informe más reciente de marzo de 2012, la Dependencia ha verificado 15.440 activos (88,72%) del total de existencias para el presupuesto 2011/12. Está previsto verificar los 1.963 activos restantes (11,28%) antes del 30 de junio de 2012.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/65/743)

Solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva sigue considerando que la ejecución de los presupuestos debe evaluarse tomando como base el logro de los objetivos establecidos en los marcos de la presupuestación basada en los resultados y la eficiencia en el uso de los recursos, y no únicamente la tasa de gastos con cargo al presupuesto. La Comisión también reitera la necesidad de que se haga una distinción entre las economías y los niveles de gastos inferiores a los previstos. Mientras que las economías, que son esencialmente disminuciones de los costos obtenidas con medidas de aumento de la eficiencia, establecen un menor nivel básico de financiación y en consecuencia tienen efecto sobre los presupuestos futuros, los niveles de gastos inferiores a los previstos, que pueden obedecer a que hubo demoras en la ejecución de actividades programadas, pueden conducir a aumentos de los gastos en los períodos siguientes. Además, los factores que pueden conducir a que los niveles de gastos sean inferiores a los previstos no están limitados a los atrasos en la ejecución de actividades programadas o a su no ejecución. Dichos factores pueden incluir la presupuestación en exceso o la falta de un análisis completo de las actividades antes de que se soliciten los recursos para su ejecución (párr. 19).

La Comisión Consultiva toma nota de la mejora general señalada por la Junta de Auditores y espera que esa tendencia continúe en los próximos ejercicios económicos. No obstante, sigue preocupando a la Comisión que la Junta siga encontrando deficiencias sistémicas y problemas periódicos. También preocupa a la Comisión la lenta aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta. La Comisión también subraya que las medidas que se tomen a nivel directivo en esta materia y las iniciativas generales de la Organización por asegurar la rendición de cuentas están íntimamente vinculadas entre sí (párr. 20).

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

La Operación ha establecido una práctica de preparar cada cuatrimestre informes consolidados de desempeño y una cartera de pruebas que se han de enviar al personal directivo superior y distribuir a todos los jefes de sección para su estudio.

La ONUCI, en el informe sobre la ejecución del presupuesto 2010/11, distingue entre economías y niveles de gastos inferiores a los previstos, y proporciona justificaciones de las diferencias.

El seguimiento y control de la aplicación de las recomendaciones realizadas por la Junta de Auditores, incluso para el período 2010/11, está a cargo de un oficial administrativo superior nombrado coordinador de auditoría de la Operación. Todas las recomendaciones de la Junta se mantienen en una matriz y se vigilan de forma continua para que no se repitan los problemas.

Solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva reconoce que el cambio rápido del entorno en que trabajan las misiones de mantenimiento de la paz puede requerir el reajuste de los planes operacionales y, en consecuencia, durante el ejercicio económico puede ser necesario hacer redistribuciones presupuestarias entre los grupos de gastos. A fin de preservar la transparencia y la disciplina presupuestaria, la Comisión espera que se sigan analizando las propuestas de redistribución para asegurarse de que las autorizaciones que se concedan se limiten a lo necesario para hacer frente al cambio de la prioridad de las necesidades (párr. 22).

La Comisión Consultiva reconoce que se está tratando de simplificar y mejorar la presentación y los marcos lógicos de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, como puso de relieve la Junta de Auditores en su más reciente informe sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, persisten las deficiencias. La Comisión Consultiva comparte esa opinión y considera, por ejemplo, que los productos presentados en los documentos presupuestarios de algunas misiones son demasiado numerosos y detallados. La Comisión considera que una de las dificultades en la presentación de los marcos lógicos tiene que ver con la manera de establecer puntos de referencia cuantificables que permitan a los Estados Miembros evaluar el grado de eficacia con que se cumplen los mandatos y también satisfacer las necesidades concretas de la Secretaría en el uso de dichos marcos como instrumentos de planificación y supervisión. Desde el punto de vista de su función en el proceso de revisión presupuestaria, la Comisión Consultiva ha expresado la opinión de que es necesario volver a evaluar la viabilidad del marco, especialmente para las operaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, la Comisión espera con interés poder revisar las propuestas resultantes de la labor del Equipo de Tareas de Gestión basada en los Resultados que deberán presentarse a la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones (párr. 26).

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

La ONUCI sigue cumpliendo las instrucciones del Subsecretario General y Contralor, de fecha 28 de junio de 2002, sobre la gestión de los créditos habilitados.

En el ejercicio económico 2010/11, la ONUCI realizó actividades no previstas que surgieron después de las elecciones y la misión, mediante la redistribución de fondos de conformidad con las directrices, pudo gestionar las necesidades operacionales que habían surgido.

La ONUCI, en su propuesta presupuestaria, cuantifica los productos siempre que es posible; los productos de la presupuestación basada en los resultados están relacionados básicamente con las necesidades de recursos.

La misión, en las instrucciones del Representante Especial del Secretario General para el presupuesto 2012/13 afirmó que todos los indicadores de progreso y productos del marco de presupuestación basada en los resultados para 2012/13 se debían formular de manera que fueran específicos, mensurables, alcanzables y ajustados a la realidad y que tuvieran plazos establecidos (SMART), e incluir bases de referencia y objetivos para el año en curso y el siguiente ejercicio económico con el fin de facilitar el seguimiento y la presentación de informes.

Además, la misión impartió capacitación en materia de presupuestación basada en los resultados, principalmente al personal de las secciones sustantivas, antes de formular el marco de presupuestación basada en los resultados para 2012/13 y de los elementos de prueba de la presupuestación basada en los resultados 2010/11.

El Comité Directivo sobre el Presupuesto también es responsable de revisar la propuesta presupuestaria, incluidos los documentos de presupuestación basada en los resultados.

En vista del actual nivel de los gastos de mantenimiento de la paz, que en 2009/10 superaron los 7.500 millones de dólares, la Comisión Consultiva considera insuficientes esas ganancias de eficiencia por un monto de unos 24 millones de dólares (párr. 27).

La Comisión estima que el Secretario General debe seguir estudiando los puestos que han estado vacantes durante mucho tiempo y los puestos cuyas funciones tal vez ya no se consideren necesarias. Además, la Comisión reafirma su opinión de que deben eliminarse los puestos que ya no sean necesarios y de que será preciso justificar plenamente los puestos nuevos (párr. 30).

La Comisión Consultiva estima que el examen realizado en atención a la resolución 65/248 de la Asamblea General también pone de relieve en qué medida han permanecido vacantes durante largos períodos muchos puestos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, la cuestión se había señalado en el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, donde se expresó la opinión de que ello podría indicar que esas plazas tal vez ya no fueran necesarias, especialmente si las misiones estaban cumpliendo debidamente su mandato con los recursos disponibles. La Comisión Consultiva reitera la necesidad de que se analicen permanentemente los puestos que hayan estado vacantes durante largos períodos y, en particular, antes de presentarse a la Asamblea General propuestas de puestos nuevos (párr. 43).

Habida cuenta de la importancia de contar con información actualizada y datos exactos para la gestión eficaz de los recursos humanos, la Comisión Consultiva considera que el grado de discrepancia exige que se analicen y aclaren las causas fundamentales (párr. 44).

La ONUCI sigue esforzándose por encontrar soluciones con el fin de mejorar las ganancias de eficiencia. Estas se señalan en el presupuesto 2012/13.

Como parte del proceso presupuestario, la ONUCI revisó sus necesidades de personal con arreglo a las tareas recientemente incluidas en su mandato y las necesidades operacionales plasmadas en el proyecto de presupuesto 2012/13.

Como se indicó arriba, la misión ha realizado una revisión de sus necesidades operacionales generales, con arreglo a los logros de su mandato. Se ha propuesto la supresión de aquellos puestos y funciones que ya no son necesarios y se han justificado cabalmente todos los puestos nuevos.

La ONUCI ha trabajado estrechamente con la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para tratar las discrepancias con periodicidad mensual, a fin de reflejar datos precisos y fiables que permitan una gestión efectiva de los recursos humanos de la misión. Además, la Sección de Recursos Humanos de la ONUCI mantiene y comparte informes semanales y mensuales con el personal directivo superior para informarle de las novedades referentes a los puestos y la gestión de los recursos humanos.

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

Habida cuenta del número importante de candidatos preseleccionados que figuran en las listas y la probable disponibilidad de funcionarios procedentes de misiones que se encuentren en una etapa de reducción o transición, la Comisión Consultiva espera que comience a verse ahora un efecto demostrable en términos de reducción de las tasas de vacantes en las operaciones de mantenimiento de la paz y en el tiempo necesario para contratar a funcionarios. Esos factores podrán también disminuir la necesidad de utilizar los equipos especiales de contratación que, como lo señaló la Comisión anteriormente, representan un mecanismo muy costoso (párr. 47).

En vista del considerable monto de los gastos de combustible y del hecho de que las operaciones relacionadas con el combustible son vulnerables al fraude y los abusos, la Comisión Consultiva espera que se dé prioridad a la aplicación oportuna del sistema electrónico de gestión del combustible en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Entretanto, la Comisión espera que se siga procurando asegurar una supervisión y un control interno apropiados (párr. 62).

La Comisión Consultiva observa complacida hasta qué punto los suministros de raciones al personal de mantenimiento de la paz se adquieren de proveedores locales. La Comisión observa la reducción en el costo medio de las raciones que indica el Secretario General y alienta a que prosigan los esfuerzos tendientes a asegurar la provisión oportuna y eficaz en función de los costos de alimentos de la calidad requerida en todas las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 65).

La Comisión Consultiva espera que se tengan en cuenta las condiciones ambientales cuando se determine si los artículos adquiridos mediante contratos marco pueden utilizarse en un lugar en particular. Las condiciones ambientales también son un factor que debe considerarse al establecer los ciclos apropiados de reemplazo de equipo en cada operación de mantenimiento de la paz (párr. 68).

La ONUCI se ha mantenido a la vanguardia de este proceso, pues ha incorporado con éxito a 18 funcionarios durante la fase de reducción de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad. La Operación confirma además que todos los puestos vacantes se cubren con la lista de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno.

La ONUCI ha aplicado su sistema de registro del consumo del combustible, las 24 horas, siete días por semana, en 18 emplazamientos de todo el país. La Operación también ha establecido un equipo de vigilancia del consumo y prevención del fraude, que controla los registros en la base de datos para asegurar que son completos y precisos, y concilia los datos, mensualmente, incluidos los recibidos de todas las regiones a través del sistema de registro del consumo del combustible. El equipo de vigilancia del consumo y prevención del fraude también es responsable de observar las tendencias de consumo de combustible y de informar inmediatamente de cualquier anomalía observada. Cualquier anomalía se remite a la sección de seguridad para una investigación más detallada.

La ONUCI anima al contratista de suministros alimentarios a recurrir a la economía local lo más posible cuando se abastezca de frutas de temporada y verduras frescas. Los proveedores locales aprobados por la ONUCI proporcionan frutas y verduras frescas. Estos proveedores también suministran otros productos que pueden no estar disponibles por problemas de suministro. El equipo de control de calidad del contratista examina todos los alimentos de adquisición local.

La ONUCI se asegura de que las cuestiones ambientales se tienen plenamente en cuenta en todos los documentos de licitación. Antes de adquirir nuevos productos y repuestos, la Sección de Ingeniería comprueba la idoneidad de los productos disponibles con contratos marcos de la Sede.

La Comisión Consultiva ha observado con preocupación las conclusiones de la Junta de Auditores en relación con la infrautilización y bajas tasas de ocupación en determinadas misiones. La Comisión observa también los efectos financieros del aumento del costo de combustible para aeronaves, según se pone de relieve en el informe del Secretario General. La Comisión espera que las iniciativas descritas por el Secretario General afecten positivamente estos ámbitos y que los informes que se presenten en el futuro incluyan pruebas cuantitativas de avances a ese respecto (párr. 86).

Preocupa a la Comisión Consultiva que la mayoría de las misiones aún no hayan concluido sus planes generales de capacitación. En vista de que el total de los recursos de capacitación en mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio en curso superan los 25 millones de dólares, de los cuales los presupuestos de las misiones representan 18 millones de dólares, los planes deberían concluirse con carácter prioritario. Así pues, la Comisión recomienda que el Secretario General se asegure de que todas las misiones cumplan ese requisito (párr. 114).

La Comisión Consultiva ha destacado reiteradamente la necesidad de que los programas y los objetivos de la capacitación estén vinculados al cumplimiento de mandatos y objetivos institucionales. La Comisión considera que el establecimiento de prioridades estratégicas de capacitación en mantenimiento de la paz y el requisito de que se preparen planes de capacitación generales en cada misión que reflejen sus necesidades específicas son medidas positivas encaminadas a establecer ese vínculo. La Comisión espera que las solicitudes de recursos para capacitación de los presupuestos de las misiones para el ejercicio 2012/13 se formulen sobre las bases claramente establecidas en los planes de capacitación de las misiones respectivas (párr. 115).

La recomendación se está cumpliendo.

Se ha dado prioridad al plan de capacitación de la misión, como queda reflejado en la propuesta presupuestaria 2012/13.

La ONUCI se asegura de que las solicitudes de capacitación se relacionan con la aplicación del mandato y se refieren a los productos pertinentes, ya que esto está incluido en los formularios de solicitud de capacitación y las evaluaciones de necesidades de capacitación que se envían a los directores para preparar las solicitudes de las necesidades de capacitación de la misión.

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

En vista de la cuantía de los recursos que se proporcionan para actividades de capacitación, la Comisión considera que es preciso seguir procurando aumentar al máximo la eficacia y la eficiencia con que se ejecutan los programas de capacitación. A ese respecto, reitera su posición de que los viajes con fines de capacitación deberían mantenerse bajo examen y limitarse en la mayor medida posible (párr. 135).

La ONUCI ha ampliado sus programas internos de capacitación de personal mediante la contratación de los servicios de consultores para reducir al mínimo el costo y adoptar la estrategia de capacitación de instructores con el fin de asegurar la eficacia y la eficiencia de los programas de capacitación.

Se ha desarrollado una base de datos de instituciones de capacitación de África con el fin de reducir gastos de viaje. La misión ha aumentado la cooperación regional para impartir capacitación. Por ejemplo, en el ejercicio presupuestario 2010/11, se organizó capacitación para hacer entrevistas basadas en competencias en cooperación con la UNMIL, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.

(A/65/743/Add.14)

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Comisión se siente preocupada por las acusadas diferencias observadas en el presupuesto para el transporte aéreo y subraya la necesidad de realizar estimaciones realistas al formular las necesidades presupuestarias (párr. 30).

La Operación ha reconfigurado sus necesidades de flota aérea para el período 2012/13 sustituyendo dos aeronaves de mayor tamaño (B-757), que comparte con la UNMIL, por otras de fuselaje más pequeño (B-737), y sustituyendo aeronaves DHC-7 por otras B-200, y eliminando un helicóptero Mi-8.

En el párrafo 86 c) de su informe (A/64/5 (Vol. II)), la Junta observó que no había un itinerario claro de auditoría para demostrar que el presupuesto de la Operación se estaba asignando adecuadamente a los productos previstos. La Comisión espera que la Operación adopte medidas correctivas e informe de ellas en el marco de su siguiente propuesta presupuestaria (párr. 33).

El proceso de preparación del presupuesto en la ONUCI incluye: a) la revisión del mandato de la misión previsto en las resoluciones del Consejo de Seguridad; b) un plan de ejecución de la misión; c) la presupuestación basada en los resultados, los logros previstos y los productos; d) una evaluación de las necesidades de recursos humanos y financieros. La estimación de los recursos financieros para la propuesta presupuestaria 2012/13 se hizo una vez ultimados los productos de la presupuestación basada en los resultados y se basa en las necesidades consignadas en los productos.

La Comisión espera que la Sede estudie maneras de utilizar la nueva base de datos para mejorar el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de los comités locales en materia de contratos para las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 34).

En la actualidad la ONUCI utiliza una planilla electrónica para extraer las recomendaciones indicando los números de expediente y las acciones necesarias llevadas a cabo con sus fechas efectivas.

(A/66/612)

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Comisión Consultiva reitera que las cuestiones planteadas por la Junta de Auditores y las recomendaciones que figuran en su informe anterior sobre el presupuesto de la ONUCI para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 siguen siendo válidas. La Comisión espera que se resuelvan satisfactoriamente en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (párr. 74).

La Operación tomó nota de las recomendaciones de la Junta de Auditores y aseguró su aplicación en el contexto de la propuesta presupuestaria de 2012/13 para establecer un itinerario claro de auditoría para demostrar que el presupuesto se estaba asignando adecuadamente a los productos previstos. En el ejercicio presupuestario 2011/12, la Operación ha puesto en marcha una aplicación que permite hacer un seguimiento de los viajes dentro de la zona de la misión realizados durante y después de las elecciones legislativas (presupuesto consignado y objeto del viaje) y se ha añadido un código en los Sun Systems para reflejar todos los gastos relacionados con las actividades electorales. La nueva base de datos para seguir las recomendaciones de las comisiones locales en relación a los contratos de misiones de mantenimiento de la paz no se ha puesto plenamente en marcha principalmente por la situación política durante el período 2011/12, pues la mayor parte del personal fue evacuado o recibió licencia administrativa. Está previsto que se logre el funcionamiento total antes de julio de 2012.

La Comisión Consultiva alienta a la ONUCI a que continúe buscando eficiencias y espera con interés recibir información adicional al respecto (párr. 75).

Las ganancias de eficiencia se señalan en el presupuesto 2012/13.

La Comisión Consultiva espera que la ONUCI garantice la tramitación rápida de las solicitudes de indemnización por muerte y discapacidad (párr. 76).

Se está haciendo lo posible para tramitar rápidamente 3 solicitudes pendientes y se ha establecido una obligación por valor de 268.000 dólares.

C. Junta de Auditores

(A/65/5 (Vol. II))

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración refuerce la supervisión del paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes no fungibles en las misiones a fin de asegurar que se toman las medidas adecuadas para acelerar todos los pasos a pérdidas y ganancias y enajenaciones pendientes (párr. 138).

El proceso de paso a pérdidas y ganancias y de enajenación sigue en curso y la misión ha velado por que la Junta Local de Fiscalización de Bienes se reúna a intervalos regulares (una vez a la semana) para facilitar la tramitación de los casos, las inspecciones de la Junta Local se organizan con regularidad y se presentan los casos a la Junta Local y a la Junta de Fiscalización de

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación reiterada de la Junta de que la Administración refuerce la gestión y el control de los bienes fungibles, asegurando que se mantengan registros exactos, se realicen inventarios físicos periódicos de las existencias, se investiguen rápidamente las discrepancias y se adopten medidas correctivas sin dilación (párr. 159).

La Junta recomienda que: a) la Administración establezca un mecanismo para hacer un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones y tome las medidas apropiadas de manera oportuna cuando se planteen preocupaciones; y b) el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno asegure que el comité local de contratos de la ONUCI adopte medidas similares (párr. 192).

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en coordinación con la División de Adquisiciones: a) procure reducir el número de casos *a posteriori*; y b) requiera que la MONUSCO y la ONUCI mantengan un registro de todos esos casos y los supervisen (párr. 207).

Bienes de la Sede con puntualidad para el proceso de paso a pérdidas y ganancias. A fecha de 20 de marzo de 2012, hay 829 activos cuya enajenación está pendiente, con un valor neto total de 1.965.270,08 dólares.

La Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios realiza verificaciones físicas anuales con el objeto de inventariar los activos de la misión. Además, la Dependencia envía informes periódicos a las dependencias de contabilidad autónoma para seguimiento y conciliación de discrepancias con el fin de asegurar la total precisión y rendición de cuentas. La Dependencia ha realizado esfuerzos continuos para que se rinda cuentas del 100% de los activos de propiedad de las Naciones Unidas y ha tomado las medidas necesarias para alcanzar este objetivo, planeando y organizando verificaciones físicas minuciosas en toda la zona de la misión y ofreciendo información sobre rendición de cuentas y sensibilización sobre la protección y uso de los activos. Al 20 de marzo de 2012, la Dependencia ha verificado el 88,72% (15.440) de los activos. Los activos restantes ascienden a 1.964 y deberían estar verificados antes del final del ejercicio económico en curso.

El comité local de contratos informa de que han mejorado considerablemente las presentaciones de adquisiciones. La Sección de Adquisiciones está haciendo un seguimiento de todas las recomendaciones y las está presentando al comité de manera oportuna.

La Sección de Adquisiciones revisa estrechamente todos los casos *a posteriori* y la incidencia de tales casos ha disminuido notablemente. En el período 2010/11 se registraron 10 casos *a posteriori* tanto parciales como completos. En el período 2011/12, hubo un único caso *a posteriori* parcial, lo que demuestra una clara tendencia de reducción.

D. Oficina de Servicios de Supervisión Interna

(A/65/271 (Part II))

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

Las operaciones no estaban en conformidad con las normas de seguridad básicas que son imprescindibles para facilitar una evacuación eficiente en casos de emergencia. En particular, no estaban actualizadas las listas del personal, no había comenzado a funcionar el sistema de encargados de seguridad y las misiones no hacían verificaciones completas por radio (párr. 24).

La Sección de Seguridad ha adoptado medidas adecuadas para mejorar los servicios que presta con miras a las elecciones parlamentarias de diciembre de 2011:

a) La lista del personal se actualiza mensualmente y las estadísticas relativas al personal se presentan al Departamento de Seguridad en forma semanal;

b) Se observaron algunas irregularidades en la lista del personal por que los funcionarios cambiaban de dirección sin comunicarlo a la Sección de Seguridad. Se efectúan emisiones periódicas para recordar al personal que deben notificar a la Sección cada vez que cambien de dirección. Además, se hacen verificaciones aleatorias para asegurar que los funcionarios estén cumpliendo ese requisito;

c) El sistema de encargados de seguridad no funcionó adecuadamente porque los encargados fueron evacuados, ya que los directores de programas consideraron que formaban parte del personal no esencial. La Sección de Seguridad brinda capacitación periódica a los encargados;

d) Debido a la falta de respuesta del personal a las verificaciones por radio, el personal directivo superior de la misión ha tomado medidas adicionales para mejorar el cumplimiento de las verificaciones obligatorias, entre las que se incluyen emisiones periódicas para todos los funcionarios y la adopción de las medidas que correspondan contra los miembros del personal que no respondan a las verificaciones programadas.

La supervisión del proceso de gestión de los contratos de la ONUCI era deficiente. En consecuencia, los intereses de la Organización no estaban adecuadamente protegidos, ya que para la mayoría de los contratos examinados durante la auditoría no se habían obtenido las fianzas de cumplimiento necesarias ni se habían contratado los seguros pertinentes (párr. 115).

Cumplida. Ahora se obtienen fianzas de cumplimiento y se contratan seguros para todos los contratos aplicables, y además se reúne la documentación necesaria en todos los casos.

Los encargados de tramitar los pedidos en la ONUCI no tenían una buena comprensión de sus funciones y responsabilidades en el proceso de adquisiciones y, por tanto, no siempre desempeñaban eficazmente sus funciones (párr. 116).

La Sección de Adquisiciones ha puesto en marcha y continúa realizando actividades de capacitación para sensibilizar a los encargados de tramitar los pedidos.

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

Cuatro de los seis puestos del Cuadro Orgánico del Equipo de Conducta y Disciplina de la ONUCI, incluido el de Jefe de la Sección, habían permanecido vacantes durante aproximadamente un año. La ONUCI atribuía este hecho a las demoras en el proceso de contratación. La falta de capacidad afectó la labor del Equipo y limitó el tiempo que podía dedicarse al examen de los informes de investigación, que es una de sus funciones principales (párr. 117).

La OSSI determinó de forma preliminar que un observador militar había mantenido una relación sexual con una muchacha de 16 años de edad que tenía empleada como trabajadora doméstica; de dicha relación resultó el nacimiento de un niño (párr. 119).

El Equipo de Conducta y Disciplina de la ONUCI consta de cinco puestos del Cuadro Orgánico, y solamente queda vacante el puesto de Oficial Jefe de Conducta y Disciplina. El Equipo está dirigido por un Oficial Encargado y actualmente se está llevando a cabo el proceso de contratación para cubrir el puesto.

El informe de la División de Investigaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna indicó que, efectivamente, un observador militar que trabajaba en la ONUCI había mantenido una relación sexual con una joven de 17 años de Côte d'Ivoire que trabajaba como empleada doméstica en su vivienda. Se transmitió toda la información correspondiente al Gobierno del país de origen del observador militar para que pudiera adoptar las medidas pertinentes, incluida la determinación de la paternidad. El Equipo de Conducta y Disciplina continuará haciendo el seguimiento de las medidas apropiadas que hayan de adoptarse, en especial las relativas a la prestación de asistencia a las víctimas, incluido el niño nacido como consecuencia de la falta de conducta del observador.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión.
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional.

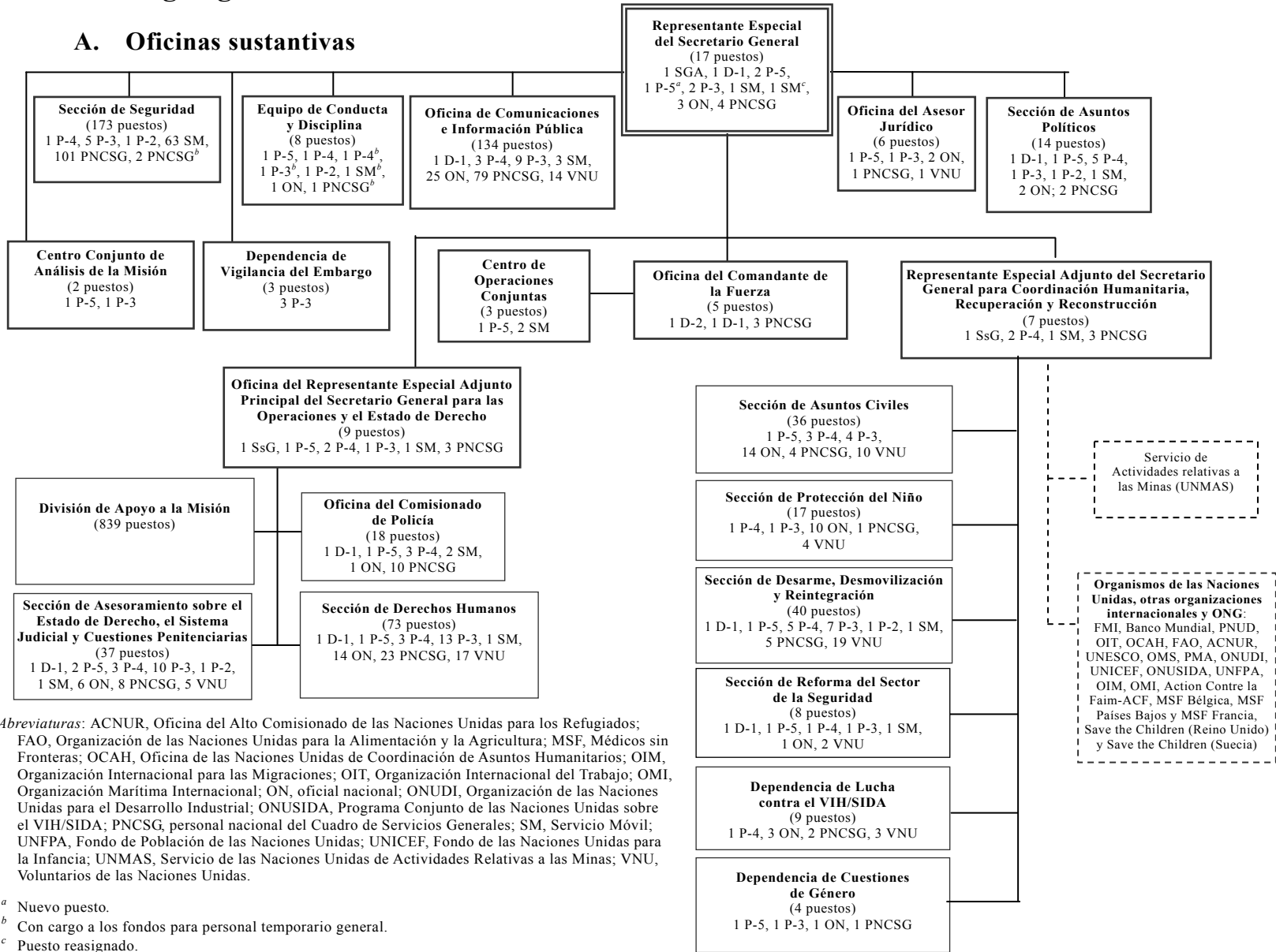
B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Organigramas

A. Oficinas sustantivas



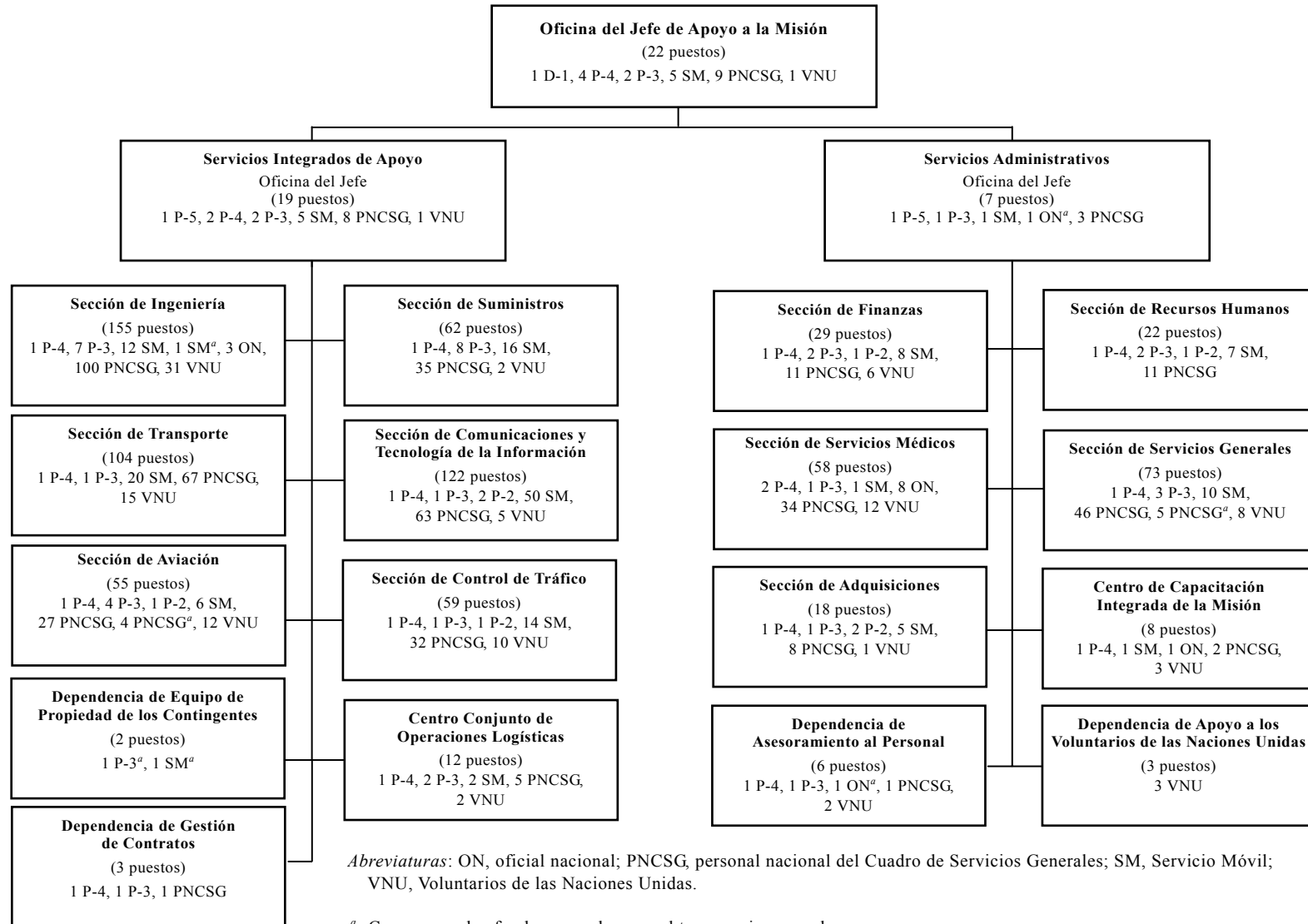
Abreviaturas: ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; MSF, Médicos sin Fronteras; OCAH, Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios; OIM, Organización Internacional para las Migraciones; OIT, Organización Internacional del Trabajo; OMI, Organización Marítima Internacional; ON, oficial nacional; ONUDI, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; ONUSIDA, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; PNCSG, personal nacional del Cuadro de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; UNMAS, Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

^a Nuevo puesto.

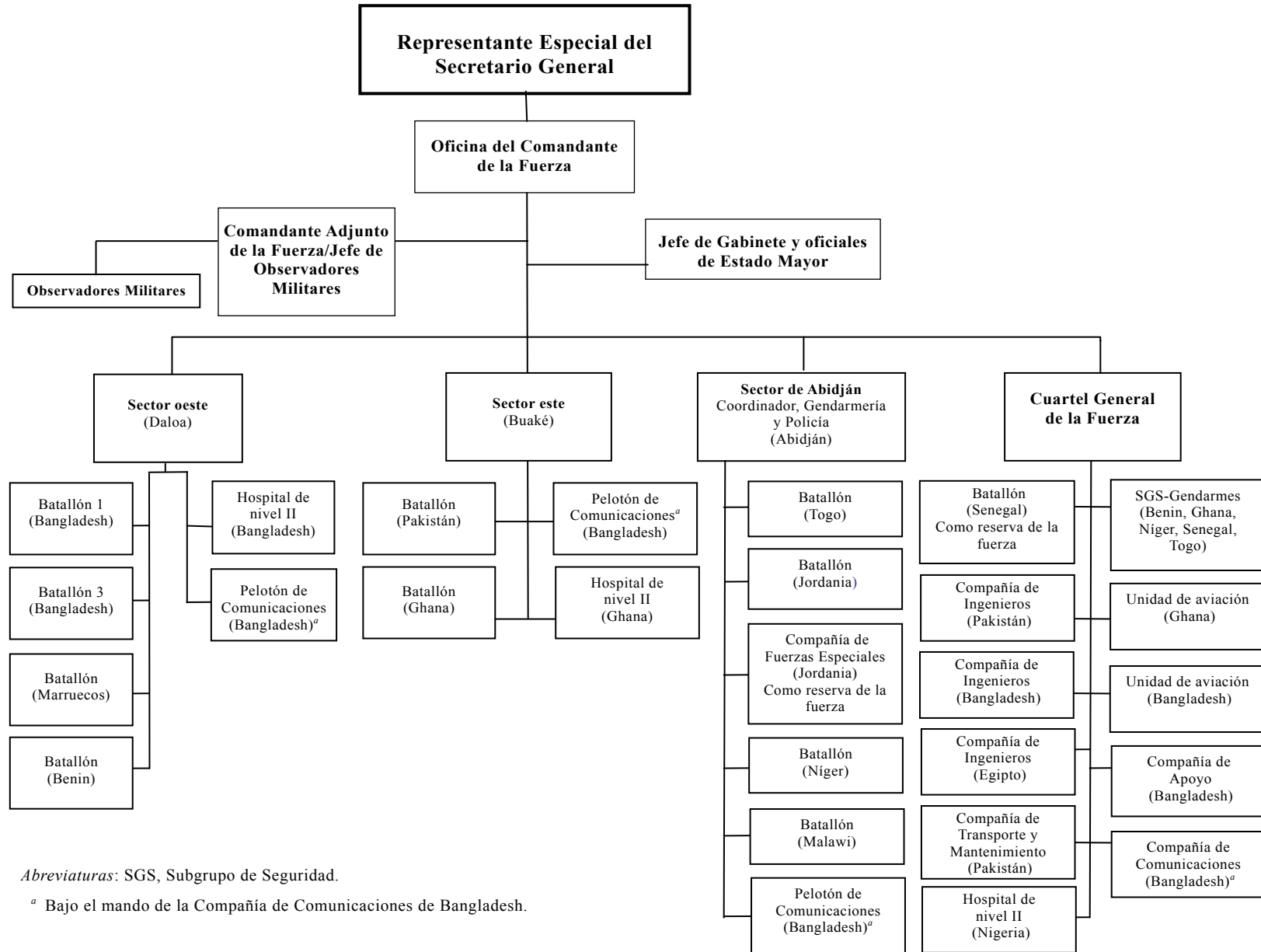
^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

^c Puesto reasignado.

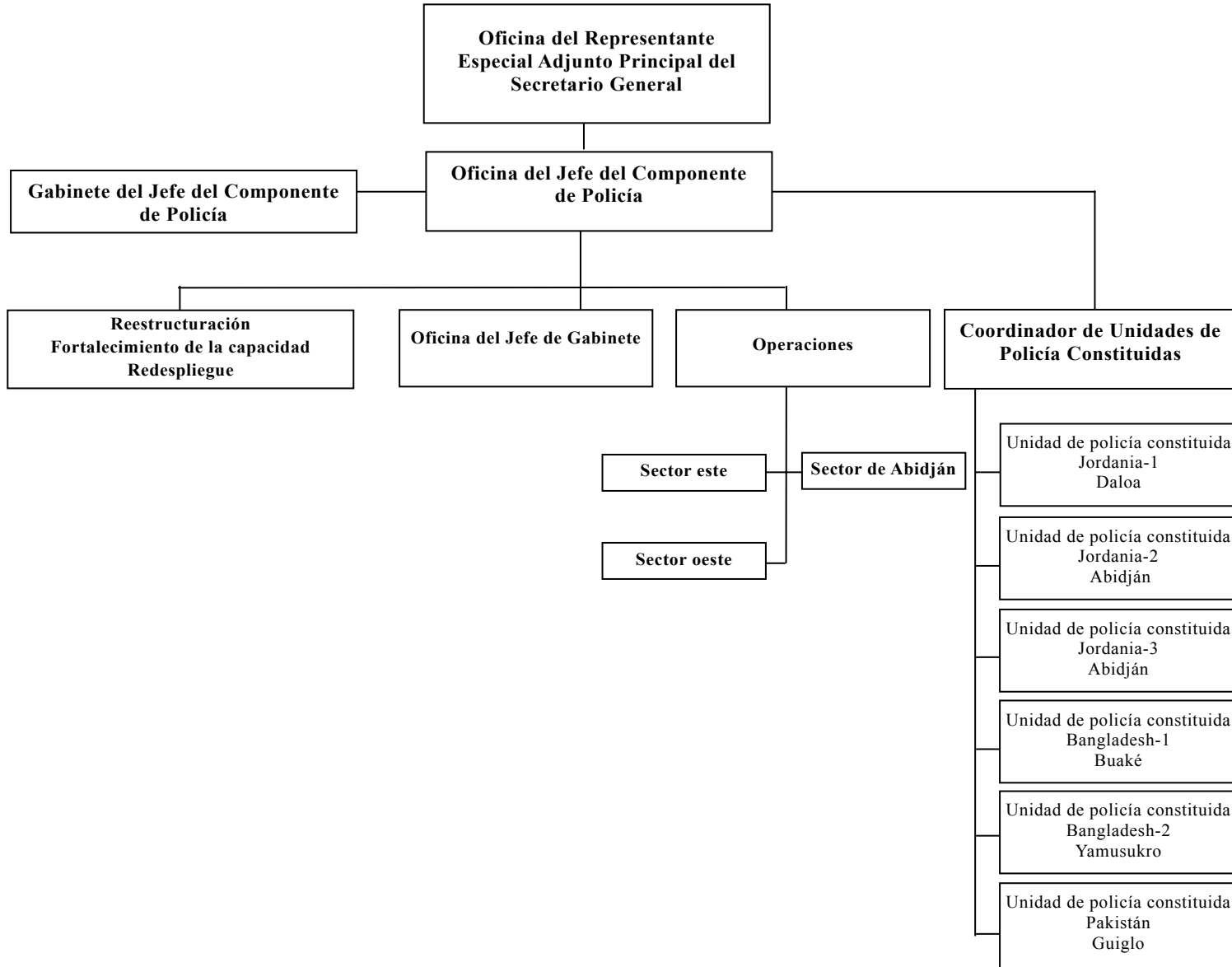
B. Oficinas Administrativas



C. Componente militar



D. Componente de policía



Anexo III

Información sobre la financiación y las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados y mecanismo</i>
1. Consolidación de la paz y protección de los derechos humanos	1.1 Las personas recuperan el uso de sus propiedades o son compensadas	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación y difusión de las leyes aplicables sobre la propiedad y la tenencia de la tierra • Establecimiento de comités locales para transferir las propiedades a sus legítimos dueños • Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las autoridades nacionales y locales para la solución de conflictos sobre las propiedades y su restitución 	<p>Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Solidaridad</p> <p>ONG: CARE, Consejo Noruego para los Refugiados, Liga de Derechos Humanos de Côte d'Ivoire (LIDHO), Movimiento de Côte d'Ivoire en pro de los derechos humanos (MIDH)</p>
	1.2 Los habitantes del país gozan plenamente de sus derechos y obligaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de las leyes aplicables sobre la identificación y la nacionalidad • Prestación de asistencia jurídica a las personas que no poseen documentos legales válidos • Restablecimiento y modernización de los registros civiles • Estimación del número de personas que no poseen documentos de identidad • Debido registro de todos los nacimientos 	<p>Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Solidaridad, Ministerio de Planificación y Desarrollo</p> <p>ONG: Red de Mujeres Africanas Ministras y Parlamentarias, Consejo Noruego para los Refugiados, Comunidad de San Egidio</p> <p>ONUCI: Asuntos Civiles, UNICEF</p>
	1.3 Las comunidades locales afectadas por el conflicto conviven y colaboran	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de las comunidades locales en la construcción o rehabilitación de infraestructuras • Fortalecimiento de la cultura y la educación para la paz • Establecimiento y funcionamiento de un mecanismo para la vigilancia y la protección de los derechos humanos (incluidos los derechos de los niños) 	<p>Ministerio de Solidaridad, Ministerio de la Familia, la Mujer y el Niño, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación Nacional, Programa nacional de rehabilitación y reinserción comunitaria, Comité directivo nacional para el restablecimiento de la administración, UNICEF</p>

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados y mecanismo</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los comités locales para la paz y la protección 	<p>ONG: Afrique secours et assistance, Association de soutien à l'auto-promotion sanitaire, Caritas, Mutuelle pour le développement, la santé et la sécurité alimentaire, Comité International de Rescate, Consejo Noruego para los Refugiados, Consejo Danés de los Refugiados, Search for Common Ground, CARE International, Save the Children-Reino Unido, Save the Children-Suecia, Solidarités</p>
	1.4 Libertad de circulación de personas y bienes en el país	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación de las comunidades locales contra el uso ilícito de armas • Control efectivo del respeto de los derechos humanos • Concienciación de las comunidades locales y las fuerzas de defensa sobre los derechos humanos • Concienciación del ejército sobre los principios republicanos y las normas internacionales 	<p>Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de la Familia, la Mujer y el Niño, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Coordination de la politique nationale sur les armes légères</p> <p>ONU: Estado de Derecho, policía de las Naciones Unidas</p>
2. Gobernanza	2.1 Mayor transparencia, eficacia y rendición de cuentas de la administración de Côte d'Ivoire	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la capacidad de las autoridades estatales (perspectivas futuras, planificación y control) • Fortalecimiento de la capacidad, en cuanto a la planificación y el control y la evaluación de políticas públicas 	<p>Oficina del Presidente (Inspection générale d'État), Oficina del Primer Ministro, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de la Función Pública</p> <p>ONG: organizaciones de base comunitaria, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de consumidores, LIDHO, MIDH</p>
	2.2 Procesos electorales inclusivos y democráticos	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la capacidad para la gestión de los procesos electorales de manera conforme con las normas internacionales • Fortalecimiento de la capacidad para la participación de los medios de difusión y la 	<p>Oficina del Presidente, Oficina del Primer Ministro, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Familia, la Mujer y el Niño, Ministerio de</p>

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados y mecanismo</i>
		población en el proceso democrático	Comunicaciones, Instituto Nacional de Estadística, Comisión de Supervisión de la Identificación Nacional, Consejo Económico y Social, Fonds pour le développement de la formation professionnelle, partidos políticos, medios de difusión ONUCI: División de Asistencia Electoral, Dependencia de Cuestiones de Género, Oficina de Información Pública
	2.3 Las instituciones democráticas (ejecutivas, legislativas y judiciales) protegen los derechos fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> • Marco institucional aplicable para la protección, seguridad y promoción de los derechos humanos conforme con las normas internacionales • Funcionamiento efectivo y eficiente del poder judicial en el país • Existencia de mecanismos para garantizar un funcionamiento independiente de los sistemas de justicia y seguridad • Reforma del marco jurídico aplicable a la justicia y la seguridad a fin de incorporar las normas internacionales pertinentes relativas a la protección de los derechos humanos y de los niños • Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en general y de las que se ocupan de los derechos humanos en particular • Mejora de las condiciones de los detenidos 	<p>Oficina del Presidente, Oficina del Primer Ministro, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Familia, la Mujer y el Niño, UNICEF</p> <p>ONG: LIDHO, MIDH, Forum Ivoirien de la sécurité, communautés locales, Observatoire para la liberté de la presse, de l'éthique et de la déontologie</p> <p>ONUCI: Estado de Derecho, policía de las Naciones Unidas, Protección del Niño</p>
	2.4 Descentralización y desarrollo local efectivos	<ul style="list-style-type: none"> • Promulgación de legislación relativa a la transferencia de atribuciones (de las autoridades nacionales a las locales) • Fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales 	Oficina del Primer Ministro, Ministerio del Interior, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comunicaciones, autoridades locales, Fondo para

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados y mecanismo</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de mecanismos de financiación para garantizar la transferencia de atribuciones de las autoridades centrales a las locales • Participación inclusiva de las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones a nivel local • Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil a fin de que puedan participar en el proceso de desarrollo local • Fortalecimiento de los medios de difusión para que la información sea más fidedigna 	<p>el Desarrollo Profesional y la Capacitación, Secrétariat national à la gouvernance et au renforcement des capacités</p> <p>ONG: ONG locales que se ocupan de los derechos humanos</p> <p>ONUCI: Asuntos Civiles, Oficina de Información Pública, PNUD</p>
	2.5 El equilibrio entre los géneros y los derechos básicos de las mujeres se tienen debidamente en cuenta en las políticas y programas	<ul style="list-style-type: none"> • Debida consideración de las cuestiones de género en los marcos institucionales y las políticas nacionales en los planos nacional y local • Refuerzo de la autonomía y el poder de decisión de la mujer • Fortalecimiento de la respuesta nacional a la violencia por razón de género 	<p>Oficina del Presidente, Oficina del Primer Ministro, Ministerio de la Familia, la Mujer y el Niño, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio, Ministerio de la Función Pública, Ministerio de Enseñanza Técnica y Formación Profesional, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud e Higiene Pública, autoridades locales</p> <p>ONG: organizaciones locales relacionadas con la comunidad que se ocupan de las cuestiones de género</p> <p>ONUCI: Cuestiones de Género, UNICEF</p>
3. Servicios sociales básicos	3.1 Mayor acceso en pie de igualdad de niñas y niños a la educación básica y mayor número de niños que reciben educación primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor disponibilidad de educación en los niveles preescolar y primario • Mayor número de niños que reciben alimentos en la escuela • Ejecución del plan nacional de educación para niñas 	<p>Ministerio de Educación, Ministerio de Enseñanza Técnica y Formación Profesional, Ministerio de la Juventud y los Deportes, Ministerio de Salud e Higiene Pública, Ministerio de la Familia, la Mujer y el Niño,</p>

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados y mecanismo</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación de las comunidades sobre el derecho de los niños a la educación • Promoción de la alfabetización de la mujer • Asignación de fondos públicos para garantizar la educación gratuita • Fortalecimiento de la capacidad en materia de personal encargado de la educación básica • Mejora de la educación extraescolar de adolescentes y niños • Reconocimiento por el Ministerio de Educación Nacional de los sistemas educativos oficiosos • Mejora de las condiciones pedagógicas y materiales • Adaptación del entorno escolar a los niños • Mejora de las condiciones sanitarias de los niños • Reformas institucionales en el sector de la educación 	<p>autoridades locales, comunidades locales, ONG, UNICEF</p>
	3.2 Aumento de la oferta y la demanda de servicios de atención de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del acceso a servicios de salud de calidad e intervenciones de salud de alto impacto por parte de las mujeres embarazadas y lactantes y de los niños menores de 5 años • Mayor disponibilidad de servicios de vacunación y mejora de su calidad • Mejora del estado de nutrición de las mujeres embarazadas y lactantes y de los niños menores de 5 años • Mejora de la calidad de los documentos normativos y las directrices aplicables a los servicios sanitarios 	<p>Ministerio de Salud e Higiene Pública, Ministerio de Juventud y Deportes, Ministerio de Planificación y Desarrollo, autoridades locales, instituciones de capacitación, ONG, UNICEF</p>

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados y mecanismo</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los distritos sanitarios en la zona central, septentrional y occidental • Renovación de estructuras sanitarias • Mejora de la gestión de los productos e insumos médicos • Rehabilitación de las comunidades • Reestructuración del sistema de atención de la salud del seguro médico universal • Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica • Prestación de la atención necesaria a las enfermedades prevalentes • Mayor capacidad de preparación para hacer frente a emergencias humanitarias • Mayor capacidad nacional del programa nacional de nutrición • Estabilización del marco jurídico y normativo sobre el sector de la salud • Fortalecimiento de los servicios integrados relacionados con la salud sexual y reproductiva • Refuerzo del marco jurídico del programa nacional de salud y reproducción • Fortalecimiento de la oferta y la demanda de servicios integrados de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes 	
	3.3 Fortalecimiento de la prestación de servicios y la respuesta general frente al VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y de recaudación de fondos para la respuesta nacional • Fortalecimiento de la capacidad para el control y la evaluación de las estructuras gubernamentales 	Ministerio encargado de la lucha contra el VIH/SIDA, Ministerio de la Juventud, ONG, UNICEF

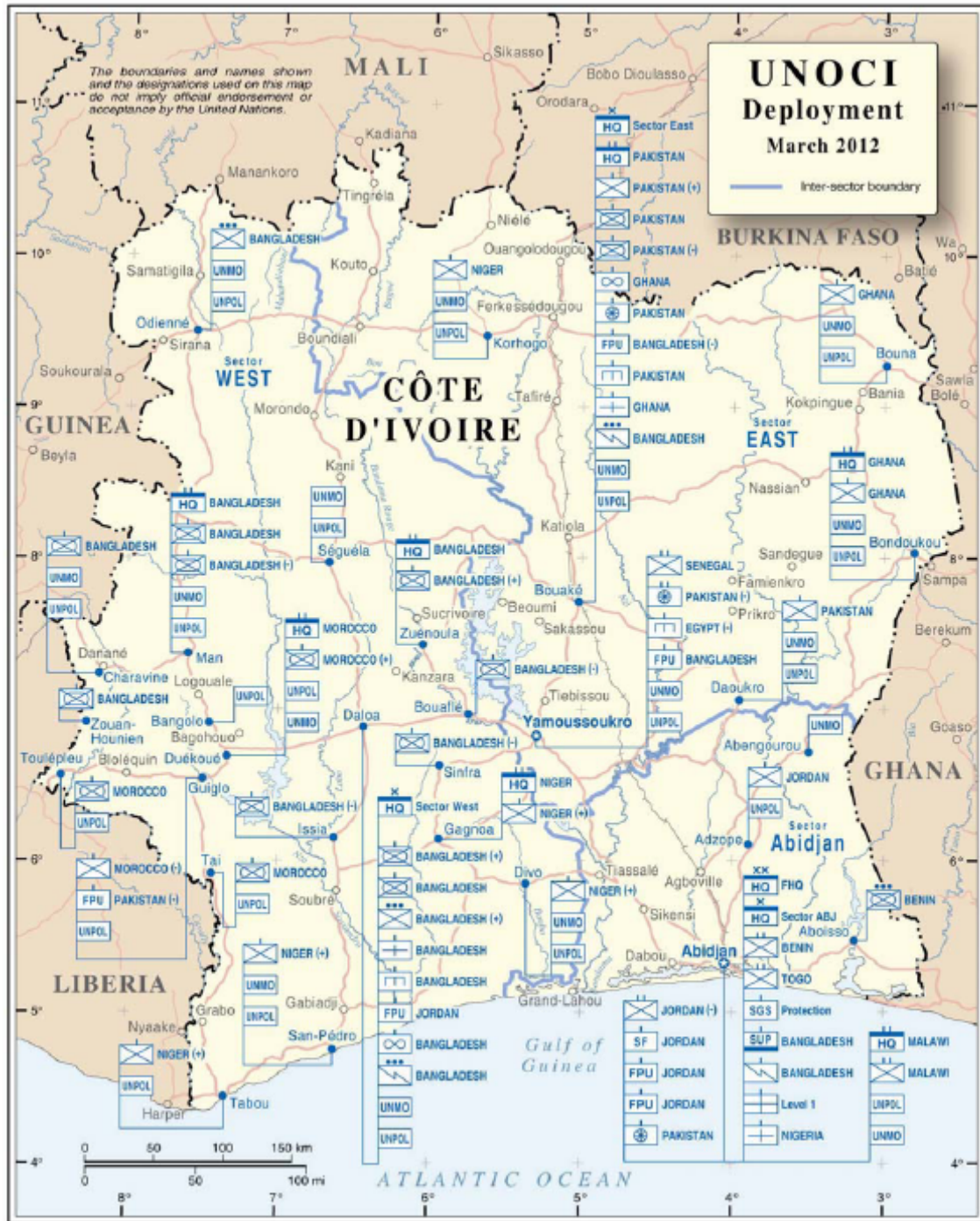
Prioridades	Resultados	Productos	Organismo principal, asociados y mecanismo
		<ul style="list-style-type: none"> • Programa estratégico nacional de lucha contra el SIDA 2011-2015 • Servicios de prevención accesibles para mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables • Las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA se benefician de un sistema global de atención de la salud • Eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH/SIDA y reducción de nuevas formas de infecciones pediátricas • Fortalecimiento de la estrategia de protección de los derechos de las personas afectadas por el VIH/SIDA • Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante las emergencias humanitarias 	
	3.4 Acceso equitativo para toda la población, en particular las mujeres y los niños, a servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene y energía	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor acceso a servicios de agua potable e higiene • Mejora del suministro de infraestructuras de saneamiento y su mantenimiento • Mejora del suministro de energía • Aumento de la capacidad técnica y de equipo de los asociados locales • Acceso de la población a mejores prácticas de higiene • Enmienda del marco institucional y jurídico aplicable a los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene 	Ministerio de Infraestructura Económica, Ministerio de Salud e Higiene Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ciudades y Salubridad Urbana Compañía de distribución de agua de Côte d'Ivoire, empresas privadas, autoridades locales, ONG, UNICEF
	3.5 Mejora de la protección de grupos vulnerables (mujeres y niños) de todo tipo de abusos, explotación y violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación de la población sobre los riesgos de exclusión, abusos, explotación y violencia • Detección y denuncia de los casos de abusos, explotación y violencia y atención a las víctimas de abusos, explotación y violencia 	Ministerio de la Familia, la Mujer y el Niño, Ministerio de Salud e Higiene Pública, Ministerio de Enseñanza Técnica y Formación Profesional, Ministerio de Justicia, UNICEF ONG: nacionales e internacionales

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados y mecanismo</i>
4. Recuperación económica y seguridad alimentaria	4.1 Mayor capacidad de las autoridades centrales y locales en cuanto a la gobernanza económica y las políticas de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma del marco jurídico aplicable para aumentar la protección de los grupos vulnerables y de las víctimas de exclusión, abusos, explotación y violencia • Mayor acceso a la justicia y mayor protección jurídica de los niños • Mejora de la administración de los recursos públicos • Mayor capacidad nacional y local para formular políticas de crecimiento y de reducción de la pobreza • Inclusión de consideraciones de género en el marco institucional de apoyo al proceso de presupuestación • Fortalecimiento de las asociaciones estratégicas • Fortalecimiento de la capacidad nacional para reunir, analizar y difundir datos apropiados • Programa nacional de seguridad alimentaria • Aumento de los conocimientos sobre los efectos del VIH/SIDA en las zonas rurales • Fortalecimiento de la capacidad nacional en cuanto a las políticas y estrategias aplicables para la seguridad alimentaria • Establecimiento de mecanismos de alerta temprana sobre crisis alimentarias 	Ministerio de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio, Ministerio de Industria y de Promoción del Sector Privado, Ministerio de Enseñanza Técnica y Formación Profesional, Ministerio del Interior, Ministerio de la Familia, la Mujer y el Niño, Ministerio de Justicia
	4.2 Revitalización de actividades del sector privado para la recuperación económica	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de una política industrial (corto a mediano plazo) sobre la base del proceso de transformación de los recursos existentes • Mayor capacidad de las instituciones normativas 	Ministerio de Producción Ganadera y Recursos Pesqueros, ONG, organizaciones de la sociedad civil

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados y mecanismo</i>
		<ul style="list-style-type: none"> • Mayor capacidad de las pequeñas y medianas empresas • Mayor nivel de conocimientos sobre los efectos del SIDA en el sector privado 	
	4.3 Establecimiento de mecanismos de creación de puestos de trabajo para los jóvenes, las mujeres, los desplazados internos y las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una estrategia de desarrollo rural para jóvenes y mujeres • Mejor capacitación para los grupos vulnerables • Mayor acceso de las comunidades locales y los grupos vulnerables a servicios financieros • Creación de actividades empresariales y de generación de ingresos para los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables 	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Solidaridad, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil
	4.4 Acceso a alimentos de buena calidad para los hogares vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a semillas • Mitigación de las pérdidas después de la cosecha • Aprendizaje de técnicas de transformación de alimentos y actividades generadoras de ingresos 	Ministerio de Agricultura, Ministerio de Solidaridad
5. Medio ambiente	5.1 Armonización de las políticas, los mecanismos y los marcos jurídicos con una ordenación sostenible del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor capacidad técnica de las instituciones nacionales • Debida concienciación de las autoridades centrales y locales sobre la importancia de las cuestiones ambientales • Fortalecimiento de la capacidad técnica y operacional de las instituciones nacionales 	Ministerio de Medio Ambiente, de Agua y Bosques, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Ciudades y Salubridad Urbana, Ministerio de Producción Ganadera y Recursos Pesqueros, Cámara de Comercio e Industria, ONG, organizaciones de la sociedad civil
	5.2 Participación e inclusión de la sociedad civil a fin de contribuir a una ordenación sostenible del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las asociaciones entre los sectores público y privado • Establecimiento de mecanismos para la gestión del medio ambiente a nivel de la comunidad 	

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados y mecanismo</i>
	5.3 Mejor comprensión por el Gobierno de la biotecnología, el cambio climático y los desastres naturales y tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación de la población local y aumento de su capacidad de protección y ordenación sostenible del medio ambiente • Organización de actividades generadoras de ingresos para preservar mejor los bosques protegidos • Establecimiento de mecanismos adecuados para la evaluación de los riesgos asociados a la biotecnología, el cambio climático y los desastres naturales y tecnológicos • Elaboración y puesta en práctica de documentos de planificación y documentación sobre la mitigación de riesgos • Establecimiento de planes de alerta y planes nacionales para hacer frente a imprevistos • Concienciación de la población 	

Mapa



Map No. 4220 Rev. 39 UNITED NATIONS
March 2012 (Colour)

Department of Field Support
Cartographic Section